

# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO XCVIII.—Cuando yo, joven todavía, concurría con tanta frecuencia y franqueza en casa del marqués de Iranda en Madrid iban también á ella dos niñas, entonces juguetonas, y muy amigas entre sí, la una Cherita Mata Linares, hija y heredera del conde de Carpio y de su amabilísima esposa, y por consiguiente, nieta del señor Mata Linares, camarista que fué de Castilla, y la otra Felipita Carondelet, hija del barón de Carondelet, extranjero, mariscal de campo al servicio de España, y de su mujer doña María Castaños, hermana del actual duque de Bailén.

¿Quién me había de haber dicho en aquel tiempo, que á mi regreso de las Canarias, me había de recibir en Cádiz y me había de obsequiar aquella Cherita, como mujer del capitán general de Andalucía, marqués del Socorro?

¿Ni que aquella Felipita, trasladada á la América con su padre como comandante general de Quito, una de aquellas provincias, y casada con un descendiente de uno de los conquistadores de la América, debía como tal llegar á ser, á mi regreso de las Canarias, progenitora de los condes de Puño-en-Rostro.

OCIO XCIX.—Apenas llegamos á Cádiz, nos visitaron todos mis antiquísimos amigos, Iribarren, actual marqués de Villarreal de Purullena, Sotelo, juez de lo civil, oidor de Sevilla (después fiscal del Consejo su-

premo de Guerra), Uriortua, ministro honorario del Consejo de Hacienda, y de la junta de comercio y moneda de Madrid, Vallarin, entonces mero abogado, aunque asesor de rentas, después consejero de Indias, el general de Andalucía marqués del Socorro, el general de la escuadra Alava, etc., y tuve el disgusto de saber el fallecimiento del marqués viejo de Villarreal de Purullena, padre del actual, en Cádiz, del de Iranda en Madrid, del conde de O'Reilly, yendo á tomar el mando del ejército del Rosellón.

OCIO C.—Un día que comí en casa del marqués del Socorro, empecé yo á hablar con entusiasmo acerca del célebre Moreau, bajo cuyas órdenes se halló de aventurero el marqués en su famosa retirada de Alemania, y con ese motivo me dijo, que uno de los días de la permanencia de Moreau en Cádiz, habiendo salido de madrugada el marqués á dar una vuelta por la ciudad, lo encontró en una calle con un ajamel, (gallego ó mozo de esquina ó de cordel) que desde los pabellones de la Puerta de Tierra, donde moraba, iba á casa del marqués á regalarle un cajón de cigarros.

¡Qué alma tan hermosa la de aquel célebre primeramente abogado, y después célebre general francés!

OCIO CI.—Otro día que comí en casa del mismo marqués del Socorro, me contó, que habiendo concurrido en su casa Moreau cierto día, con una niña, que su mujer parió en Cádiz, celebraron todos los concurrentes las gracias de la niña, y Moreau se ciñó á decir: «Tendrá las de la tierra donde ha nacido.»

OCIO CII.—Inmediatamente que el marqués del Socorro recibió la orden para que me hiciese saber que S. M. había accedido á mi solicitud de que se me permitiese retirarme á Guipúzcoa, aunque contra mi intención sin entrar en Madrid y sitios reales, envió un ayudante de plaza á que me buscara por toda la ciudad, á fin de darme la noticia.

Me encontró en el teatro, con cuyo motivo hubo muchos corrillos y conversaciones entre mis amigos y conocidos.

OCIO CIII.—Pasé de Cádiz al puerto de Santa María, donde me hospedé en el magnífico palacio de mi amigo el marqués de Villarreal de Purullena de Cádiz, é imprimí un soneto elegiaco á la muerte de mi amigo y favorecedor el marqués de Iranda, de que regalé ejemplares desde allí mismo á mis pariente y amigos, y entre ellos á don Javier Castaños, hoy duque de Bailén, entonces teniente general y comandan-

te general del campo de San Roque, hoy capitán general. etc., que me costestó haberlo recibido, y hallarse con un fuerte resfriado, á resulta de haberse cortado el pelo en virtud de una real orden general.

Pero siempre de puño propio y tratándome en el encabezamiento de mi antiquísimo amigo, como tenía de costumbre.

OCIO CIV.—Tenía reasumida la real jurisdicción ordinaria en el puerto de Santa María, cuando yo pasé desde Cádiz á aquella ciudad, don Francisco Fernández del Pino, natural de Antequera, entonces alcalde de la Quadra de Sevilla, con el tiempo ministro de Gracia y Justicia, el cual, por comisión de la real audiencia estaba capitulando al alcalde mayor del puerto, y tuvo orden expresa de su regente don Francisco Díaz Bermudo (muchos años compañero mío en Canaria) para que me visitara, y me instase á que fuera á Sevilla, con el objeto de que nos viéramos: conversación, que se interrumpió con motivo de haber entrado á felicitar me, igualmente por mi llegada, el general Morla, que se hallaba desgraciado entonces con el Gobierno, en el puerto de Santa María.

OCIO CV.—Llegué á Pancorbo de vuelta de Canarias, en mi segundo regreso á España, y púseme á escribir á mi (hoy ya difunta) hermana María Luisa, madre de la última marquesita de Fuerte-hijar, en la Rioja Castellana, cuando entró á verme un clérigo de Fuenterrabía llamado Salcedo, el cual más adelante trabajó en las pruebas para mi hito de Montesa como cura párroco de aquella ciudad, y para obsequiarme en Fuenterrabía durante mi emigración de Hernani de fines del año de 1834.

OCIO CVI.—A pocos meses después de haber llegado á mi casa de Hernani, se murió mi pobre madre (q. e. p. d.), y no mucho después empezó á entrar en España la división Junot para Portugal, y se alojó en mi casa de Hernani, entre otros, el coronel Paris caballero muy político, á quien regalé un atlas de España muy bonito y manuable, trabajado por nuestro geógrafo López.

No he vuelto á saber de tal coronel Paris.

OCIO CVII.—Entre otros alojados que hubo en mi casa de Hernani, durante la guerra de la Independencia, es justo, haga yo aquí una particular y distinguida mención de S. E. el amable y respetable señor teniente general conde de Harispe, hoy dignísimo prefecto de Bayona, con quien tuve toda una tarde el honor de estar en conversación en vascuence en uno de los balcones de mi casa, sobre la posición respec-

tiva de los dos montes Santa Bárbara y Oriamendi, que teníamos á la vista en las proximidades de Hernani, y uso que se hizo en la guerra de 1792 entre España y Francia, de una batería (cuyos restos existen todavía), colocada en lo alto de Santa Bárbara, por el general español Casaviella.

De todo lo cual se acuerda todavía S. E., como si hubiese sucedido ayer, según me ha dicho alguna vez S. E. mismo durante mi actual residencia en Bayona.

OCIO CVIII.—Poco después de la entrada de Junot en España, emigré para Zarauz con mi mujer y las monjas de Hernani, dando providencias para que en mi ausencia estuviesen dignamente servidos y asistidos en mi casa de Hernani, mi buen padre y el comandante de armas de Hernani coronel Peraldi, natural de Ajaccio, corso, como Napoleón y quedando convenido con ellos en visitarlos frecuentemente y ver si se observaban en mi ausencia mis providencias.

OCIO CIX.—Se principiaba la guerra de la Independencia, y tuve yo por conveniente enviar á mi caserío de Argoyen-Berria de Beasain los papeles de mi casa; á Pagarte (mi grande hacienda de Soravilla) todo lo más precioso menos plata y dinero; y á otras partes otras cosas.

Una tarde se presentó en uno de los caseríos de dicha mi gran hacienda, llamado Erdoista, un hombre conocido por Munoa, y aún más por el Herrero de Asteasu, con otros veinte hombres armados, de que se constituyó cabeza y empleó la tarde en dicho caserío, componiendo una escopeta vieja.

Presentóse después el mismo día en mi caserío principal á las doce de la noche.

Batió la puerta, pidió el dinero y la plata con amenaza de muerte.

Negaron los caseros el supuesto; pidió Munoa las llaves de los cofres y cajones; respondieron los caseros, no las tenían.

Los obligaron á arrodillarse y hacer actos de contrición; pero los caseros no pudieron entregar llaves, que no tenían; tomaron los armados de la compañía unas hachas, rompieron mis cofres, sacaron de los cofres cuanta ropa blanca y de color, y cosas preciosas encontraron, y fueron tirándolas unos por las ventanas y recibéndolas otros abajo, y acomodándolas en dos caballerías que llevaban.

Presentáronse el día siguiente los caseros y caseras de los demás caseríos de la hacienda á consolar á los del caserío principal.

El de Erdoista encontró allí, y reconoció la escopeta vieja, que la

tarde anterior estuvo Munoa componiendo en aquel su caserío: sujetóse más adelante Munoa al hoy brigadier Jauregui y lo hicieron capitán de granaderos de uno de sus batallones; como tal, posteriormente, retirados ya de España los soldados de Napoleón, se alojó en mi casa Munoa: le ofrecí mi mesa, comió á mi lado en ella, y no se habló de aquella ocurrencia ni una sola palabra.

OCIO CX.—El caso ocurrido en mi gran hacienda de Pagarte, me obligó á abandonar provisionalmente á Zarauz (donde vi al buen Munoa fusilar un pordiosero de Hernani juzgándole espía) y me encerré en San Sebastián, hasta que al cabo de dos meses, habiéndose sujetado todas las varias guerrillas de Guipúzcoa á las órdenes de don Gaspar Jáuregui, y principiado á organizarse los tres batallones de su cuerpo á las órdenes de Artola, Tomasa y Aranguren, volví á situarme en Zarauz.

OCIO CXI.—Al empezar la guerra de la Independencia, vino un barco canario á Guipúzcoa, y supe por él, que los canarios prendieron y enviaron preso á España bajo partida de registro al marqués de Casacagigal, dejándome á mi desagraviado en alguna manera, por no decir vengado; pero no me dijeron si vino con los sustos y peligros con que él me envió á mí.

OCIO CXII.—En San Sebastián me negué á ir como representante de Guipúzcoa á Vitoria, para el arreglo de contribuciones provinciales, y á Bilbao, de presidente de la comisión de apelaciones de las tres provincias vascongadas, como me rogó Yandiola; pero no pude negarme á presidir en San Sebastián una junta, que nombró el general Touvenot para juzgar á un oficio español y otros tres españoles, (aunque no oficiales), á quienes se imputaba haber quebrantado las puertas de la aduana francesa de San Sebastián y haber robado todo el dinero de ella.

Eran los jueces, por su orden, Garmendia, oidor honorario de Navarra, Arocena, teniente de corregidor de Guipúzcoa, el viejo Ibero (ya difunto), y no sé quién otro, y fiscal, Gamón, de Rentería.

Quedaron absueltos del todo y declarados inocentes los encausados.

OCIO CXIII.—Neguéme también á varias solicitudes de mis amigos O'Farril y Mazarredo para destinos y comisiones de superior orden.

OCIO CXIV.—Hubo bastante desorden, al principio en el modo de sacar raciones, tanto de infantería como de caballería, para los que andaban á la sombra y amparo de las guerrillas de Guipúzcoa.

Trabajé un papel sobre el asunto; y habiendo llegado el general

Mendizabal á Azcoitia, fui á presentarle mi papel en Azcoitia, sin embargo de que había guarnición francesa numerosa en Guetaria, y Mendizabal me hizo el honor de obligarme á asistir, mientras me mantuve en Azcoitia á las sesiones de la diputación, en la que se habló de un papel que yo tenía trabajado acerca de los desórdenes, que se notaban en punto á alojamientos y raciones de los que andaban á la sombra de los que defendían la buena causa con las armas en la mano, y acerca de un plano topográfico del antiguo San Sebastián, trabajado por el general de marina Tofiño, que yo poseía.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAZAVAR.

(Se continuará.)



# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO CXV.—Mi padre, perlático y setentón, ya viudo, estaba solo, aunque bien asistido, en Hernani.

Solía yo pasar con frecuencia á visitar á su merced desde Zarauz, á donde había emigrado con mi mujer.

En una de estas ocasiones, en que había ido á ver á mi padre, M. Peraldi, comandante de las armas de la villa, que estaba alojado en casa de mi padre, me envió á llamar formalmente á su cuarto por medio de un hijo, ya grande, que tenía en su compañía, y me dijo: que el general en jefe había mandado que encontrándose muerto algún soldado de Napoleón, en alguna parte, los doce hacendados más poderosos de aquel distrito fuesen conducidos inmediatamente al cuartel general de Vitoria para ser fusilados: y por consiguiente debía yo estar pronto para ir á Vitoria, como uno de los doce, en el caso de encontrarse en jurisdicción de Hernani, muerto un militar de Napoleón.

No me volvió á ver M. Peraldi, natural (del mismo modo que Buonaparte) de Ajaccio en Córcega, y conocido suyo, aunque alguna vez regresé después á Hernani por momentos.

OCIO CXVI.—En ocasión en que José Napoleón pasó por Hernani para París, con sus ministros de Estado y Guerra, Urquijo y O'Farril, me hallaba casualmente en Hernani, habiendo ido allá desde Zarauz, por ver á mi buen padre; y habiendo pasado á visitar á mi amigo O'Farril y echóme nuevas instancias para que siguiera su partido, le

dije: que todos sus amigos se le iban desertando, y me contestó con gracia y festivamente: «Amigo, la España debe agradecerme que le haya dado armados y uniformados más de cuarenta mil hombres.»

OCIO CXVII.—Llegaron los soldados de Napoleón á poner puertas en la villa de Hernani y fortificarla, y había dentro de ella 400 hombres de guarnición y una grande porción de gendarmes: un día, pues, que me fuí yo desde Zarauz á Hernani, salí de lo interior de la villa para mi casa, situada fuera de puertas, á la hora misma en que las estaban cerrando, y al llegar yo á mi casa, se presentaron en las puertas de ésta doce hombres armados, que ocupaban el ancho de la calle, los cuales, desde luego, hicieron de frente una descarga, simultáneamente, contra las puertas de la villa, la cual fué como una señal para que en toda la circunferencia de ella principiase contra la misma un fuego graneado, muy vivo y sostenido.

Los soldados de Napoleón que guarnecían la villa, ignorando qué gente era aquélla que hacía fuego, y siendo de noche, se limitaron á distribuirse en todas las casas que forman la circunferencia del pueblo, y disparar desde sus ventanas á donde quiera que veían fogonazos.

El día siguiente se supo, que los que nos incomodaron, fueron unos cincuenta hombres, que á las órdenes de José Manuel Madariaga, hijo de Hernani, cuidaban de las aduanas de Villabona, y Oriamendi de San Sebastián por Jáuregui, y aquella noche quisieron divertirse un rato, tontamente, sin consecuencia, ni provecho ninguno. Mi casa padeció bastante en aquella ocasión, y yo me mantuve en ella bien asustado y cuidadoso, aunque Peraldi ya no estaba en Hernani.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO CXVIII.—Las monjas agustinas de Hernani emigraron con mi mujer en la guerra de la Independencia á Zarauz, y me dediqué á instruir las en la música; y aunque han muerto muchas, es hoy acaso una de las comunidades de religiosas de Guipúzcoa, en que con más regularidad se cantan todavía misas de gusto.

OCIO CXIX.—La guarnición de Guetaria hacía frecuentes visitas de sorpresa á Zarauz, donde casi siempre había, durante la guerra de la Independencia, muchos de los que entonces llamaban brigantes.

En la penúltima visita que nos hizo, (y supimos con anticipación que iban á hacer), fué un diluvio de gentes el que, cuando se asomó la guarnición en el alto de Zarauz, salió de este pueblo.

Iban unos cargados y otros sin carga, unos con niños y otros sin ellos. A los centinelas todo se les iba en amenazarles, si no volvían; pero todos se iban á carrera para caseríos y montes.

Eran las cuatro de la mañana, y mi mujer y yo salimos, ella de mantilla y basquiña, y yo de capa, como que íbamos de paseo, muy de espacio, sin ningún criado ni acompañante, aunque bastante cargados de oro, plata, alhajas y papel moneda, y nadie nos dijo nada.

Cuando perdimos de vista (después de haber atravesado enteramente la hermosa vega) los centinelas de Zarauz, al entrar en la montaña, que domina el río Oria (que creo que llaman Surigaiñ) redoblamos el

paso, y fuimos á desayunar con mi amigo el (hoy ya difunto) vicario de Orio el viejo Segura, en cuya casa continuamos después viviendo hasta nuestro regreso á Hernani.

OCIO CXX.—Cuando se retiraban las tropas de Napoleón á Francia, hallábame yo en conversación amistosa con el actual duque de Bailén en Hernani, un día en que se le presentó una señora, pidiendo orden para que los puestos militares de la frontera la permitiesen pasar á Francia, y para ello alegaba, que su marido el general F., no había sido de los generales que habían robado en España.

Castaños se la concedió, pero diciéndola con mucha chuscada:

¡Desgraciada la nación en que hay que distinguir los generales que roban de los que no roban!

OCIO CXXI.—Cuando en tiempo de la guerra de la Independencia bajó por primera vez á Azcoitia el general Mendizabal, le hablé de un excelente plano topográfico de San Sebastián, sacado por el general de marina Tofiño, que yo poseía, y me indicó haría un buen servicio si lo presentaba, cuando se aproximasen á aquella plaza las tropas aliadas.

Por esta razón me puse en camino a pie desde Orio, donde me hallaba, para Asteasu con mi plano, luego que supe que Mendizabal se hallaba en este pueblo con la división vascongada, y Amarillas con otras tropas en Viilabona.

Llegué á Asteasu cansado y rendido, por caminos ásperos, justamente cuando el general iba á montar y salir, con su división para Zubieta, y me citó para allá para el día siguiente: tuve que ir á pasar la noche en mi gran hacienda de Pagarte en Soravilla, donde encontré refugiado todo el vecindario de Andoain.

La mañana siguiente pasé á Zubieta, también á pie, pero en vano; pues Mendizabal, pur aviso que tuvo de que las tropas de Napoleón estaban incendiando á San Martín y el Antiguo, barrios extramurales de San Sebastián, se trasladó allá con su división.

Seguíle al Antiguo, siempre á pie, y me informaron que Mendizabal había pasado á Hernani á verse con Amarillas.

Seguíle también para allá á pie, y logré estar con los dos generales y entregarles el plano en Hernani, viaje trabajosísimo en todos los sentidos.

OCIO CXXII.—Cuando acabaron de salir de España los soldados de Napoleón, procuré poner algún orden en las cosas de mi casa, que tanto trastorno padecieron durante la guerra de la Independencia; me

presentó en Madrid, y solicité se me formase causa sobre mi primera jubilación y se me declarase inocente: ¡Qué Madrid tan diferente del que yo había dejado el año de 1791!

Ni Floridablanca, ni Bajamar, ni Campomanes, mis favorecedores existían.

No existía la reunión diaria de la casa de Iranda, porque tampoco existían el viejo marqués, ni su amigo Escarano, mis maestros y protectores.

Mi compañero de pretensiones de toga Ceballos era ya ministro de Estado, y á Romanillos, escritor bien conocido, casado ya con la viuda de su amigo y mío el señor Vigil, lo tuve que visitar en San Juan de Dios, donde con don Francisco Marin y otros personajes se hallaba presos por cosas del tiempo; después de haber sido en Zaragoza oidor, en Madrid oficial de la secretaría de Estado y en Cádiz consejero de Estado. S. A. S. príncipe de la Paz, almirante general de mar y de tierra no estaba ya en Madrid.

La casa de su habitación contigua á doña María de Aragón la ocupaban los consejeros de Guerra y Marina.

En tales circunstancias me eché á los pies del rey, besé su real mano, y luego me presenté al señor ministro de Gracia y Justicia Moyano, quien luego que me anuncié Zuaznavar el fiscal de Canaria, me dijo:

«Estoy bien informado de quién es vuestra merced: hombres tan conocidos como vuestra merced, no necesitan de sujetarse á juicio para acreditar su conducta. El rey está resuelto á colocar á vuestra merced, sin semejante juicio, según me ha dicho S. M. varias veces.»

OCIO CXXIII.—Cuando me presenté en Madrid el año de 1815, Ceballos estaba de ministro de Estado; pero no le hablaban al oído Branciforte, y el regente suspenso de Canarias, ni le podía servir á Ceballos el apoyo del príncipe de la Paz.

Por el contrario estaba de mayor primero en su secretaría, su pariente y mío el barón de Castiel, que le hablaba frecuentemente por mí.

Se acordaba de que habíamos pretendido togas juntos y me recibía muy bien.

Visitábale á menudo, y un día me preguntó qué me habían parecido las Canarias: mi respuesta fué la siguiente:

«Ni la gran mina de Texeda, ni tantos ingenios de azúcar, ni las acequias abiertas para el aprovechamiento de las aguas de los ríos, ni la

dirección dada á los más ó menos perfectos caminos, ni la construcción de tantos y tan primorosos edificios en tantas poblaciones, ya grandes, ya pequeñas, posteriores á la conquista, ni los molinos de mano, semejantes á los de los ejércitos romanos, con que casi diariamente, suelen muchos moler el maíz ó reducir á lo que allí llaman gofio ó harina de maíz (que allí denominan millo) tostado, ni el haber aclimatado el papagayo, el guayavo de América, la palma con sus dátiles de África; la papa ó patata, ni las primorosas obras hechas de hilo de pita y palma, nada en suma, nada me dió, en las Canarias tan grande idea de sus conquistadores y primeros pobladores, como el modo que aún hoy se usa allí de abastecer al pueblo de su alimento más principal y más general.

»Hay una porción de lanchones ó embarcaciones de 80 á 100 toneladas, que hacen poco más ó menos nueve viajes al año, á pescar y salar loque pescan.

»Prescindo de las varias circunstancias admirables que envuelve este ramo, casi único, de industria en las Canarias; la construcción de los barcos en el país, con todo su maderamen, ferretería, constructores, velamen, jarcia, anclaje, etc., prescindo de que la sal es también producto de las abundantes y bien trabajadas salinas de la tierra á orillas del mar: prescindo de todas estas y otras semejantes consideraciones.

Estos barcos navegan sin piloto y nunca se pierden; van á dar al Africa, que conocen, y vuelven á las islas, sin perderse nunca ni saltar un hombre en tierra.

»Es lástima, que trayendo estos buques tan buenas ventanas, papardas, lenguas, ventrechas, como las de abadejo que nos traen los extranjeros desde los bancos de Terranova, y tan buen pescado salado, no se fomente y mejore esta industria en términos que supla en la península, y aún en la Europa por el bacalao.»

OCIO CXXIV.—Don Francisco Martínez Marina me estimaba mucho, y yo fui quien el año de 1815 lo reduje á escribir el Juicio acerca de la novísima Recopilación: pues su intención era evacuar sencillamente un traslado, que el Consejo le dió con término limitado: lo que Marina atribuía al señor Vilches, que favorecía y protegía al autor de la Recopilación á medida que iba trabajando el juicio me lo entregaba, para que le advirtiera lo que me pareciese, puesto que él era un teólogo y yo un jurisconsulto, y en lo demás compañeros de Academias ambos.

OCIO CXXV.—Cierta ocasión me dijo Martínez en Madrid el año de

15, que no se publicaría el Fuero Juzgo por la Academia Española: y habiendo hablado de ello otro día con don Manuel de Lardizabal me dijo esto: «Se publicará, aunque Martínez Marina no lo quiera.»

Y se publicó con prólogo de Lardizabal; aunque no las partidas de la Academia Española con el prólogo dispuesto por Martínez Marina, que corre hoy con el título de Ensayo.

OCIO CXXVI.—Se hallaba de alcalde del cuartel de San Martín, donde me situé cuando fui á Madrid el año de 15, el señor Oller, y de gobernador de la sala de alcaldes el señor Campomanes, los cuales me trataron con particular distinción; y el señor Oller continuando en hacerla de mí, me comisionó después, estando yo en Pamplona, para varias diligencias judiciales.

OCIO CXXVII.—En el año de 15 fui á oír en San Luis de Madrid, á un famoso predicador del rey, carmelita descalzo, natural de Navarra, grande amigo mío, un sermón panegírico de San José.

Lo hizo como acostumbra; pero no pude menos de decirle posteriormente, que aunque en alguna manera verdadero, me pareció demasiado atrevido é indecente para la cátedra del Espíritu Santo el pensamiento que nos explicó desde ella, de que San José tenía derecho á la sangre, de que en las purísimas entrañas de María Santísima formó milagrosamente el cuerpo de nuestro Redentor el Espíritu Santo.

OCIO CXXVIII.—Cuando el año de 15 me presenté en Madrid, me salió una mañana al encuentro, al pasar por la Puerta del Sol, Suárez, que en la audiencia de Canarias se presentó por primera vez á informar en estrados cuando yo informé en Canarias por última vez.

Le pregunté si estaba de pretendiente ó colocado. Me respondió, que se hallaba de agente fiscal de la Sala.

OCIO CXXIX.—Andaba ya bastante delicado el año de 16 mi antiguo amigo el camarista de Castilla don Sebastián de Torres, y no asistía al consejo.

Una mañana que fui á verlo, lo encontré con el señor Vilela (después gobernador del Consejo) y una señora.

Salió el señor Vilela y sucesivamente la señora; la cual, al tiempo de despedirse, aunque era española, le dijo en francés: «je reviendrais ce soir;» y como sabía Torres, que yo hablaba el francés, le respondió con gracia en castellano:

«La daremos á vuestra merced un vaso de helado, buen chocolate y vizcochos.»

Marchóse la señora y me dijo á mí:

«Sea enhorabuena. El otro día hemos hablado Moyano y yo del Consejo de Navarra, y me ha dicho que va á enviarlo á vuestra merced allá, como vuestra merced desea.

»Hombre, Moyano, no sé por donde habrá adquirido tantas noticias de vuestra merced como me ha referido.

»Me inclino á que habrá preguntado algo á su paisano de vuestra merced, y mi compañero y amigo de ambos, y cuñado de Moyano, Larrumbide, y éste le ha informado sin duda muy por menor y menudísimamente de vuestra merced, su casa, sus largos y buenos servicios, y sus andanzas y vaivenes.»

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



# MIS OCIOS

(CONTINUACIÓN)

OCIO CXXX.—Cuando fui á decir al camarista Torres, que acababa de saber que el rey me había nombrado oidor supernumerario del consejo de Navarra en plaza castellana, me respondió:

«¿No se lo dije á vuestra merced que Moyano pensaba enviarlo á Navarra? En Navarra el viejo Ezpeleta, natural del reino, y presidente de aquel Consejo, está mal con los individuos de éste: y como fué antes gobernador del Consejo y Cámara de Castilla, y yo, á más de haber estado á sus órdenes en el Consejo y Cámara de Castilla, soy también de Navarra, contado con el gobierno, quiere poner á su gusto aquel Consejo.

«Ha hecho separar de él á Rada; jubilar á Rodríguez de Arellano; ha hecho nombrar en su lugar dos antiguos síndicos del reinó conocidos suyos, el uno don Francisco Ibañez, oidor de Zaragoza, el otro don Manuel Lexalde, ministro de la Coruña; pero dice que necesita todavía otro oidor más, de estas y las otras circunstancias, y Moyano y la Cámara, que saben las de vuestra merced, están ya de acuerdo confidencialmente en consultarlo y nombrarlo.

»Vea vuestra merced si tenía yo antecedentes para decir que Moyano pensaba enviarlo á vuestra merced á Navarra, como solicitaba.»

OCIO CXXXI.—Cuando me dieron la plaza supernumeraria del Consejo de Navarra, aconsejaron al camarista Torres los facultativos que le asistían en su enfermedad, se fuese una temporada á Navarra.

Caminábamos al mismo tiempo el camarista con un criado suyo para aquel reino, y yo con mi pariente el último marqués de Narros y nuestros respectivos criados para Guipúzcoa y Narros desde allí á Paris.

Una mañana Narros y yo tuvimos este diálogo:

«No es ya tiempo, marqués, de que deje vuestra merced el prurito de andar de Madrid á Paris, de Paris á Madrid, de Madrid á Portugal.»

«Si amigo, me respondió, yo estoy resuelto ça fijarme en San Sebastián, donde ine parece viviré á gusto, pero imitando á mis padres y abuelos; y así la mesa se servirá plato á plato y los dos últimos serán las dos hollas.» El pobre hombre no sabía que caminaba para no volver de Paris, y hablamos del fallecimiento de su esposa.

OCIO CXXXII.—En una de las primeras visitas que hice en Pamplona al viejo Ezpeleta, hablamos de la reforma que había hecho de aquel Consejo; y habiendo tenido que referirme con ese motivo la separación de Rada y la jubilación de Rodríguez de Arellano, me contó que mil veces había oido á su inspector el conde de O'Reilly, que para reñir con otro, debía el hombre reunir tres circunstancias: 1.<sup>a</sup> que el asunto fuese de tanto interés que lo mereciese, 2.<sup>a</sup> que hubiese intentado componerlo sin reñir, y 3.<sup>a</sup> que no lo hubiese podido conseguir.

OCIO CXXXIII.—El mismo año en que me dieron á mí la plaza del Consejo de Navarra, dieron á mi íntimo amigo don Juan Benito Hermosilla la del Consejo de Castilla: con cuyo motivo nos vimos en Madrid y renovamos nuestra amistad.

OCIO CXXXIV.—El camarista Torres, desde Navarra, á donde le enviaron los médicos de Madrid, pasó á Hernani, donde vivía su mujer doña Ursula Zuaznavar, y me hallaba yo por entonces.

Pasamos juntos casi todo el verano, hasta que yo me fuí para Pamplona, y luego Torres para Madrid, de donde no cesó de escribirme hasta el día anterior á su fallecimiento, en que conociendo su mal estado, por escrito se despidió de mí hasta la eternidad.

OCIO GXXXV.—En la apertura del solio de las Cortes de Navarra del año de 18, iba yo presidiendo al señor don Fermín Sanz y López, y otros dos que iban conmigo en un mismo coche.

Se descompuso una de las ruedas cerca de la puerta por donde debíamos entrar en el salón de Cortes, en la plazuela de San José, y tu vimos que llegar á la puerta á pie; con cuyo motivo dije á los oficiales generales que esperaban en ella al virrey para recibirlo, saludarlo y cumplimentarlo:

«Para que se verifique que no solamente de milicia armada, sino también de la togada, ha venido tropa de infantería y tropa de caballería.»

Ocio CXXXVI.— Un día que me tocó hacer la visita de cárceles naria en Pamplona, se me quejaron de que dos de los novicios de San Francisco subían con mucha frecuencia á cierta pieza del convente, desde la cual escandalizaban á los que pasaban por la calle, con los dichos, con versaciones libres é indecentes, que dirigían á las encerradas en la galera por disolutas, hice que el prelado mandase cerrar inmediatamente á cal y canto las aberturas por donde esto se verificaba; y cuando por disposición general de las Cortes fueron expulsos del convento todos los novicios, yo recogí por paje uno de aquellos dos, y hoy es un religioso ejemplar, instruido y estimado generalmente.

Ocio CXXXVII.— Cuando me despedí del viejo Ezpeleta, virrey de Navarra, para Cervera del río Alhama, me preguntó con arreglo á la orden que tenía de la Corte si necesitaba tropa de infantería ó caballería, le respondí que ninguna; que pensaba irme sólo con un escribano receptor, un alguacil de corte y un criado, y ponerme de acuerdo con un oficial general que mandaba las armas en Logroño, para que, en caso necesario, me enviase alguna de la caballería, que me constaba tenía á sus órdenes.

El buen viejo me dijo:

«El arranque de la caballería es más tardo, porque es menester herrear, ensillar, dar pienso, etc. En fin vuestra merced haga lo que guste; la infantería en tocando tarrapatatan no tiene mi; que echar á andar.»

Yo agradecí la advertencia de un general viejo experimentado, que hacía mucho aprecio de mí; pero seguí mi plan adelante.

Ocio CXXXVIII.—Apenas salimos de la puerta de San Nicolás de Pamplona para Cervera, cuando el receptor sacó chismes para fumar, pidiéndome al mismo tiempo permiso para fumar un cigarro.

Respondí grave y seriamente, que incomodaba mucho el humo de los fumadores y así no permitía fumar á nadie cuando me estaba en cerrado; que luego mandaría echar pie á tierra, para despachar el almuerzo que desde mi casa llevaba á prevención y entonces podría en aire libre y corriente fumar todo lo que quisiese.

Ocio CXXXIX.—Luego que me dieron la Comisión de Cervera del río Alhama, se me presentó un día en mi casa el que entonces mandaba el regimiento de infantería de Borbón, iriarte, á quien conocía desde

que, en la guerra tie la Independencia anduvo con el brigadier Jáureme y me dijo, que puesto que al parecer me hallaba autorizado para llevarme á Cervera la tropa que me conviniera, su regimiento y su persona me acompañarian con gusto.

Respondí á Iriarte lo que en ocasión muy semejante el conde viejo de Ezpeleta de virrey, agradeciéndole su oferta.

OCIO CLX.—Al llegar á la jurisdicción ó término de Cervera por la parte de Fitero. me encontré con todo el Ayuntamiento de la villa de Cervera, su justicia ordinaria, el subdelegado de rentas y otros que me estaban esperando.

Desde luego dos guardas de á caballo por orden del comandante del resguardo, se pusieron delante del coche y precedieron guiándome hasta mi posada.

Poco después de haber llegado á ella mi coche, llegaron también los del acompañamiento; pero todos se despidieron sin haber subido á la casa menos el Ayuntamiento, cuyos individuos en una sala, donde entramos, se pusieron en pie á mi alrededor.

Con cuyo motivo les expliqué el objeto y facultades amplias con que el rey me enviaba, concluyendo: ya ven vuestras mercedes que vengo sin un soldado, sin embargo de que podía haber hecho venir todos los que hubiese querido de Navarra, Castilla y Aragón; pero si vuestras mercedes me dan el menor disgusto, haré venir todos los que sean necesarios para hacer respetar la autoridad del rey con tesón, firmeza y constancia.

Entonces fué cuando un amable regidor me contestó en nombre del Ayuntamiento: para ese precioso fin, todos seremos soldados de vuestra señoría señor gobernador.

OCIO CXXI.—Así titulaban á mi antecesor el coronel traggia, que no hizo otra cosa en Cervera, sino versos y vanas diligencias pan encontrar vestigios de la antigua clúnia que no estuvo situada allí, aunque si bastante cerca de Cervera.

OCIO LXXII.—Antes del mes de mi ida, volví desde Cervera á Pamplona, cuando las gentes creían me hubiera eternizado allí.

Luego que llegué a Pamplona, visité al venerable Ezpeleta, quien, como era tiempo de San Fermín, luego que me vió me preguntó, si iba á ver los toros, y respondí, que si no hubiera ya concluido mi comisión, los toros no me hubieran hecho abandonarla.

OCIO CXXIII.—Un día que me tocó ir en Pamplona á hacer la visi-

ta de cárcel, se me presentó un memorial por ciertos presos; lo pasé al secretario para que lo leyera, y encontré que se dirigía contra el alcalde de aquella corte, don Mariano Rufino González, después consejero de Hacienda y superintendente general de policía de España.

Lo recogí desde luego á mi poder sin dejar pasar adelante, y presentándome, acabada la visita, en casa de don Mariano, terminé el asunto amigablemente á satisfacción de los querellantes, de las cuales uno era de nación Francés.

OCIO CXLIV.—Varios oficiales se presentaron al capitán general vírrey Ezpeleta, pidiendo se publicase la constitución el año de 1820, y Ezpeleta se negó á todos, hasta que, publicada por las tropas sin permiso suyo, Ezpeleta para cubrirse y poner á cubierto á los ministros togados del Consejo, destacó al Consejo una manga de granaderos, en cuya compañía fuera el Consejo á casa delvirrey, en ia que se figuró privadamente una prestación de juramento, á cuyo acto no asistí aquel día de nieves, por hallarme resfriado en cama.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



# MIS OCIOS

(CONTINUACIÓN)

OCIO CXLV.—Cuando iba á ver al conde viejo de Ezpeleta en días de correo, después de la publicación de la Constitución, rara vez dejaba de hablarme de su yerno el actual marqués de Amarillas, D. Pedro Agustín Girón, y siempre concluía con estas espresiones: «Pedro Agustín está por las Cámaras: y es decidido.» Ha sido ya, no sólo procer, sino también presidente del Estamento de próceres.

OCIO CXLVI.—Cuando después de la gloriosa entrada de los franceses en España el año de 1823, volví á Pamplona, me presenté al señor virey y al regente D. Juan Garrido López, é insinué á este, que era necesario, que se desprendiese de los papeles de tribunal de contrabando, de que se había apoderado en mi ausencia. Se negó á ello sin embargo de que sabía, que yo estaba purificado en el consejo de Castilla, desde la primera instancia, y que el de Navarra, y su regente estaban en reintegrarme el día siguiente en mi plaza del consejo.

Le propuse, que representase por sí solo ó hiciésemos los dos una representación firmada por ambos al ministerio de Hacienda sobre los ácreos reparos que le ocurrían para entregarme los papeles de contrabando.

Se negó también á uno y otro partido: díjele entonces, que yo solo se lo haría presente al señor virey.

Entonces se levantó de su silla (lleno de furor y cólera), y salió desde la pieza de la chimenea (donde conversábamos), llevándose

consigo la única luz que allí había, dejándome en la cocineta á obscuras y se fué para su despacho (que lo tenía inmediato) por lo que me retiré, diciéndole con cierto énfasis: Buenas noches Sr. Regente.

Este lance fué muy sonado en Pamplona y resonado en Madrid.

OCIO CXLVII.—Cuando Calomarde estuvo confinado en Pamplona, solían los alcaldes ir á su casa por las noches á hacerle la partida, y algunos días de fiesta á comer con él.

Los oidores por el contrario, no le veíamos en su casa; sino de ceremonia, cuando estaba desazonado ó retirado con otro motivo, previendo, que tal vez podría cometerse á algún oidor por el gobierno alguna diligencia relativa á Calomarde.

Desde entonces solía él decir con énfasis, en Pamplona, donde quiera que me encontraba: ¡Oh! vuestra merced nació para cosas grandes! Lo que algunas veces le eché yo después en cara de palabra y por escrito, siendo ya ministro

OCIO CXLVIII.—Encargado de dirigir el ceremonial de los funerales de varias personas reales, dispuse que fuera saliendo la gran procesión de porteros, alguaciles, escribanos, receptores, escribanos de cámara, abogados, etc., de casa del virey con tal precisión, que, una ocasión cuando subieron los tribunales á la sala, en que el señor virey conde de Ezpeleta, acompañado de muchos generales y oficiales subalternos, lo estaba esperando, saludó á los demás ministros, incluso al regente, solamente con la cabeza, y me dirigió á mí la voz diciéndome: «Se servirá V. S. prevenirnos cuando podamos echar á andar:» le respondí prontamente (cuando V. E. guste, puede ya mandar que los tribunales se incorporen con el colegio de abogados?

«Lo que no dejaron de celebrar todos.»

OCIO CXLIX.—Cuando al viejo conde de Ezpeleta le hicieron capitán general de los reales ejércitos, fui á darle la enhorabuena, á tiempo que salía de la pieza donde recibía, una porción de cadetes y oficiales jóvenes, y me dijo. «No ha hecho el gobierno más que añadir un orden más de bordado al hábito, ronque debo ser enterrado.

»Apuesto que ninguno de esos jóvenes cadetes y oficiales que ha encontrado vuestra merced, querrían permutar, su grado con el mio, teniendo que permutar al mismo tiempo nuestras respectivas edades.»

OCIO CL.—Cuando solicite mi jubilación, el año de 1823, me hallaba de oidor en Pamplona.

El rey pidió informe á la cámara: la cámara al regente del consejo

de Navarra (después consejero de Castilla) D. Esteban Asta; quien un día de toros de San Fermín estando en la función, me dijo: «Por el correo de hoy me pide informe la cámara acerca de una solicitud de vuestra merced sobre jubilación.

»Yo voy á informar, que se le debe á vuestra merced denegar, porque yo, nuevo en la regencia de este consejo, necesito á mi lado ministros antiguos, experimentados y de concepto como vuestra merced, le respondí, que me haría un agravio, y me sería muy sensible, por lo que le suplicaba, informase favorablemente.»

OCIO CLI.—Como decano, gobernaba el tribunal de contrabando en Navarra, cuando obtuve mi jubilación desde Pamplona, y al tiempo que me despedí del comandante general del resguardo del reino de Navarra, Ortz, le dije: «Mil veces me ha venido vuestra merced á pedir permiso de registrar varias casas principales del comercio de Navarra, en suposición de haber en ellas géneros de contrabando, y mil veces se lo he negado á vuestra merced, hasta que me diera información, de dónde resultara, ser cierto el contrabando.

»Y por fin, amigo, me retiro del juzgado, con el consuelo de que vuestra merced no sólo no me haya dado tales informaciones; sino que, ni aun haya intentado darlas.»

OCIO CLII.—Una ocasión que pasé días en Tolosa de Guipúzcoa (señaladamente cuando Fernando VII se trasladó de Cataluña á la provincia) quise ver el hospital principal de la villa, pregunté en ella por el número de enfermos á uno de los principales dependientes, el cual por decirme 150, me respondió ciento y medio.

Están muy atrasados los tolosanos en la numeración de la lengua castellana.

OCIO CLIII.—Estando ya jubilado, cuando vinieron los reyes desde Cataluña á Guipúzcoa, no me pareció prudente trasladarme á Pamplona, para presentarme á SS. MM. con el consejo, y aguardé en Tolosa á que SS. MM. hiciesen la primera noche en Guipúzcoa para besarles sus reales manos, como lo conseguí.

El día siguiente, me presenté al Sr. Calomarde, quien me dijo le habían informado largamente de mí en Pamplona, y tenía entendido, que me había dado por agraviado de no haber obtenido aquella regencia en la vacante del Sr. Garrido López.

Respondí que podía ser, que me hubiese incomodado; pero que estaba bien seguro de que nadie me había oído la expresión de agravio.

De cualquiera manera que sea, ¿Quiere vuestra merced la regencia de Granada? «No, señor, le respondí, mi mujer y yo, somos ya viejos y no tenemos hijos ni hijas: y una casa regental está desairada cuando no hay estos recursos para obsequiar á los que la frecuentan.

»Pues pensaremos en otra cosa, dijo el ministro, y yo le respondí: yo para nada estoy, sino para cuidarme; á lo que me replicó: y tirar sueldo sin trabajar, pudiendo trabajar: ¿No es verdad?»

OCIO CLIV.—El día que presenté á Fernando VII en San Sebastián mi obra del Ensayo sobre la Legislación de Navarra, me preguntó su majestad, si el sumiller de cortina Zuaznavar era pariente mío; le respondí que sí, y añadió: «y tú ¿Por qué no me sirves? Le contesté que por mis años y mis achaques.

»Y dijo, no, eso no es justo; es necesario, que te emplees en mi servicio en cuanto alcancen tus fuerzas: no te exijo más.»

OCIO CLV.—Cuando me dieron la plaza de alcalde de casa y corte, no fui consultado por la cámara ni puse memorial á aquella.

Quedó desairada la cámara y el Sr. Calomarde refería, que el rey al tiempo de despacharse la consulta le dijo: no, ninguno de los que vienen consultados, Zuaznavar, Zuaznavar, el de Hernani.

OCIO CLVI.—Al segundo día de haber partido de Hernani para Madrid á servir mi plaza de alcalde de casa y corte, dejando en la imprenta de Baroja de San Sebastián un tomo de mi obra del Ensayo histórico crítico sobre la legislación de Navarra (cuyas pruebas, y contra-pruebas recorrí por mi mismo hasta el momento en que salí de Hernani), caí malo tan gravemente, que tuve que detenerme en la posada pública de Mondragón, haciendo un gasto horroroso con mi familia y el coche, en que la llevaba, y un carromato cargado con mi equipaje, librería, etc.: llegué á aburrirme de tal manera que resolví renunciar la plaza, y retirarme á Hernani, que tan cerca tenía todavía, con pensión ó sin ella.

Formé mi representación, la envié á Madrid al Sr. Calomarde, quien me contestó, que habiéndola hecho presente á S. M. ni aun quiso recibir el memorial, antes bien, le dió orden para que me lo devolviese respondiéndome de su real orden, que me daba su real licencia para estar ausente de la corte todo el tiempo, que fuera necesario, á fin de restablecerme pero que luego que me restableciera, me fuera á servir mi plaza.

Lo que hice así presente á mi médico Gallinas, y al cirujano Guru-

ceta, que me asistían, y me respondieron que dentro de unos veinte días podría regularmente emprender mi viaje, pero con la condición de hacerlo con días de descanso y todas comodidades posibles; así fue.

OCIO CLVII.—Aquel Sr. Oller, que mandaba el cuartel de San Martín la última vez que yo estuve en Madrid, se hallaba de decano de la sala de alcaldes cuando yo tomé posesión de la plaza y lo nombré padrino mio para aquel acto.

OCIO CLVIII.—El día que tomé posesión de la plaza de alcalde de corte, se hallaba en ella como tal el Sr. Suárez, aquel que informó en los estrados de Canarias por primera vez en la causa de homicidio, en que yohice mi último informe y presidió la sala de alcaldes de casa y corte, como gobernador de ella aquel Sr. Fernández del Pino, que siendo alcalde de la Cuadra de Sevilla, me visitó de orden de su regente y mi compañero de Canarias el Sr. Díaz Bermudo, al pasar por el puerto de Santa María el año de 1806 ion cuyo motivo se habló de la antigüedad de mi carrera, y de mis servicios, refiriendo sus respectivos hechos en presencia de los demás compañeros, ambos Sres. Fernández del Pino y Suárez.

OCIO CLIX.—Pocos días después de haber yo tomado posesión de mi plaza de alcalde de corte, estábamos solos al brasero una mañana el señor Suárez alcalde, el Sr. Sedeño fiscal, y yo, y ponderaba Suárez la belleza de mis innumerables informes y su fuego, á que respondí que, sujetándome á los preceptos de Cicerón, procuraba no informar repentinamente, sino que siempre que podía, preparaba y escribía mis informes y que para hacerlos pasar por no estudiados, ponía mucha atención en recoger alguna expresión ó algún razonamiento de alguno de los abogados, á quienes dejaba hablar primero y después tomaba en consideración la expresión ó el razonamiento en el paraje correspondiente de mi bien estudiado informe, sin que se me conociera, ni en detención que hiciera, ni en alteración de voz, ni en otra cosa; se interrumpió la conversación por la llegada del gobernador de la sala Fernández del Pino; pero el Sr. Sedeño me aplazó para lo que le dijera mi manera de informar en los estrados de Canaria, en cuanto á exordio.

OCIO CLX.—El señor fiscal Sedeño concurría pocas veces á la sala fuera de los días, en que tenía que informar, ó había revista ó reconocimiento del estado de las causas.

Pero el primer día de estos últimos después de nuestra entrevista, se fué muy temprano, y luego que llegó Suarez nos separó de los de-

más á éste, y á mí á sala segunda, y me dijo el Sr. Sedeño exigía lo prometido. Entonces le dije procuraba en mis informes á la real audiencia de Canarias imitar á los oradores Griegos, Latinos y Franceses. Sobre todo siempre tenía presente aquello de Horacio: Si vis me flere, flendum est primum ipsi tibi.

Me acuerdo, que una ocasión en que habiéndose hecho venir por segunda vez á primera hora á la audiencia una causa criminal sobre artículo interlocutorio, á cerca de relajación de carcerería (que se negó la primera vez) me acordé del *¿Quousque tandem Catilina?* de Horacio, y mi exordio fué reconvenir con las leyes del reino al tribunal, principiándolo: «Con que segunda vez tiene que informar á la sala el fiscal en una causa criminal, no en segunda instancia, sobre dos diferentes artículos, ni para definitiva en segunda, habiendo hecho antes en primera sobre algún artículo interlocutorio apelado, sino precisamente sobre un mismo artículo interlocutorio y sin fuerza de definitivo, antes de haberse sentenciado la causa en primera instancia?»

Después de haber demostrado con varias leyes por vía de reconvencción, ya con interrogaciones, ya con admiraciones, en tin con variedad, cuán vituperable era esto, y cuán contrario á la prontitud en la administración de la justicia en materia criminal, me convertí repentinamente al pueblo, y para aquietar á los jueces y ganarlos, procuré persuadirle, que la sala lo había hecho para dar al pueblo una nueva prueba de la rectitud, y por consiguiente de la constancia en sus providencias.

En el memorable recurso de fuerza de uno de los párrocos de Telle, mi exordio fué la conclusión del promotor fiscal eclesiástico: «El fiscal eclesiástico ha dicho muy bien, que la jurisdicción eclesiástica es independiente en las cosas eclesiásticas, como la temporal lo es en las temporales.

Pero por lo mismo, en los negocios, en que lo eclesiástico está mezclado con lo temporal, de manera que no pueden separarse, deben concurrir ambas autoridades y hace fuerza la eclesiástica, si se entromete en conocer y proceder sin concurrencia de la temporal».

En la causa de Juan García de Vera, y artículo sobre admisión de apelación á Sevilla de la sentencia de horca pronunciada en Canaria contra él, mi exordio fué:

«Nulla umquan de cita hominis cunctatio longa est.

»Bellamente dijo esto Juvenal, y bellamente lo aplican los tribunales á todos aquellos procesos en que los encausados ni han reconocido su

delito, ni están convictos. Bellamente, por cierto, y por lo mismo siento yo tener que hablar de una máxima tan juiciosa en un proceso en que tenemos confesión y convicción arregladas á las leyes.»

Mis narraciones siempre procuraba fuesen claras, sucintas y con algunas chispitas que prepararan mi solicitud.

La división siempre á manera de lac de Bourdaloue.

Proposición de mis dos ó tres puntos, inculcar la atención y vuelta á la proposición de los dos ó tres puntos, aunque reduciéndola cada vez más á una menor espresión.

Procuraba también imitar á los grandes oradores en el cuerpo del informe, y en su recapitulación.

Pero donde me esmeraba particularmente, era en la peroración, en la conclusión; por ejemplo.

En una causa cierto alcalde mayor, para ponderar la vileza de la acción de enviar al reo antes de haber firmado la sentencia, para ver si se conformaba con ella, después de haber hablado con fuego contra, esta vituperable acción, aparentando que no acertaba á calificarla, con propiedad, callé un momento repentinamente después de un torrente de espresiones en que el auditorio (incluso el tribunal) no sólo calló, sino ni aun alentó... hasta que después de una estudiada y artificiosa pausa ó suspensión dije: ha prostituido la real jurisdicción ordinaria: y continué preguntando al auditorio: porque ¿Con qué otra voz se puede calificar hecho tan vil y bajo? En la de un cuatrero hice una municiosa descripción de las utilidades que traen al hombre los ganados vacuno y caballar, excitando el mayor horror contra los que nos los substraen furtivamente.

En la de homicidio del viejo del llamado valle de los Nueve en Telde, ponderé, que el homicidio de un viejo viudo muerto en su cama con el arma de fuego, sólo por registrarle los cofres, y robarle, era un delito nuevo en las Canarias, sobre ser horroroso.

En la del citado Juan Garcia de Vera, invoqué los manes de todos los que despachó al otro mundo, los llamé, les hice referir todo lo que padecieron entre sus manos: y concluí conjurando á jueces con las maldiciones infernales del que, al cabo de una larga prisión, estaría ya tal vez bien dispuesto para una buena muerte, y por el contrario dándole lugar y tiempo á hacer otras, tal vez se condenaría por una injusta y cruel compasión de los jueces, por debilidad judicial.

OCIO CLXI.—Cuando llegué á Madrid á servir mi plaza de casa y

corte ya no figuraba en ella Moyano, que me envió á Pamplona, Ceballos que el año de 1816 renovó especies del tiempo en que juntos pretendimos togas los dos, ni el camarista Torres mi amigo y favorecedor, ni Otamendi, mayor de la primera de Estado, después consejero de guerra; ni Ibarra que cuando el año de 1816 bajó á saludar á Ceballos en su secretaria de Estado con motivo de habersele comunicado en aquel mismo momento su nombramiento para ministro de Hacienda nos encontró el antiquísimo togado del mismo ramo y presidente de la Academia de San Carlos, D. José Antonio Pérez, Caballero al cual no pudo abrazar como á mi antes de entrar á ver á Ceballos, de lo que Pérez Caballero se admiró mucho; ni Viegas, ni Campomanes, ni Floridablanca, mis antiguos favorecedores.

Era, sí, ministro de Gracia y Justicia Calomarde; gobernador interino del Consejo mi antiquísimo amigo el Sr. Riega; arzobispo de Toledo, mi amigo y favorecedor el señor cardenal Inguanzo; nuncio de Su Santidad, mi amigo y favorecedor (Tiberi); camaristas, los Sres. Puig Marin y algun otro; bibliotecario mayor del rey, mi antiquísimo amigo D. Francisco González, etc.

OCIO CLXII.—Murió el Sr. Riega, y con motivo de haberse nombrado para sucederle en el Consejo y cámara de Castilla al Sr. Puig, que antes de la guerra de la Independencia fué consejero y camarista de Castilla, en la guerra de la Independencia regente en Cádiz, durante el gobierno constitucional presidente del Tribunal Supremo de Justicia, y en la calificación que el Consejo de Castilla hizo de todos los ministros, de su adhesión respectiva á la constitución, hubo quienes hablaron muy nial del Sr. Puig, el dia, en que se supo en la sala de alcaldes su nombramiento para suceder al Sr. Riega, dije yo, lapidem, quem reprobaverunt aedificantes, hic factus est in caput anguli. Dos días después tuve que ir á ver al Sr. Puig, como alcalde, y habiéndome recibido y oído en el asunto sobre que le fuí á hablar, mudando de tono y de conversación me dijo así: «Sabe vmd. que somos amigos antiquísimos, y si bien yo he sido consejero, camarista y presidente del tribunal supremo de justicia, y hoy, soy gobernador del consejo y cámara, también vuestra merced fué fiscal de la audiencia de Canarias y después jubilado, y luego nombrado para plaza supernumeraria entre otros por mí mismo y después vuelto á jubilar, y hoy se halla vuestra merced de dignísimo alcalde de casa y corte.»

Acordándome yo entonces del texto de la Sagrada Escritura, que

cité en la sala le respondí prontamente, riéndome dándole la mano y despidiéndome:

A domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris,

Ocio CLXIII.—Cuando Fernando VII se casó últimamente, despatchaba yo como alcalde más moderno, el cuartel llamado de palacio, por el Sr. Zorrilla, subdelegado de policía, y así me tocó recibirlos en el arco del palacio con mi ronda, poniéndome al frente de ella, en toga sin capa con mi vara, dentro de las filas de la tropa en formación que figuraba calle.

Lo cual por mucho tiempo quedó muy impreso á la reina, hoy viuda, y me refirió el caso muchas veces.

JOSE MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO CLXIV.—La mañana siguiente á la noche en que se frustró la prisión de Marco Artu, me vino el individuo más capaz y activo, no sólo de mi ronda, sino también de todas las que había entonces en Madrid, diciéndome que si quería irme con tres ó cuatro dependientes á cierta parte que me designaba, iba á proporcionarme su prisión; pues sabía de positivo donde se hallaba refugiado.

Fundado yo en que el encargado de la comisión de prenderle era el señor Gobernador de la sala, y no yo, y en que la noche anterior se había frustrado, y podía volverse á frustrar la prisión, me negué, diciendo al dependiente, fuera si quería á dar noticia al mismo señor Gobernador.

No fué allá el dependiente por miramientos, y Marco Artu se marchó á Portugal.

OCIO CLXV.—Acababa de llegar un señorito desde París, á casa de un tío suyo, Grande de España, llamado el duque de San Lorenzo, que vivía en la calle de la Almudena frente á la casa de la villa: y el subdelegado de policía me pasó oficio para que lo hiciese preso inmediatamente, y lo hiciese poner á su disposición en un calabozo de la cárcel de la villa, sin comunicación.

Llamé á mi casa al alcalde de aquel barrio, y le encargué de la ejecución, con estas prevenciones: primera, que en ningún caso allanase la casa del grande; segunda, que no prendiese al joven yendo en con-

pañía de su tío ó en su coche, aunque fuese solo; tercera, que tuviese apostados alguaciles en las inmediaciones de la casa, para prenderlo en la calle sin estrépito, alguna mañana, tarde ó noche que fuese sin su tío y sin coche de su tío.

En efecto, una mañana su tío lo llevó en su coche á presentarlo á Fernando VII y besar su Real mano, pero por la tarde salió solo el sobrino á pasear á pie.

Al momento se le presentó el alcalde del barrio, que anunciándose como tal, y dando noticia de la orden que tenía, añadió que se fuera con él disimuladamente, pues tenía tomadas las medidas necesarias, para que no se frustrase la ejecución de la orden. Se cumplió con ella.

Pero ¡cual fué mi sorpresa, el día siguiente cuando supe que se me ofició para prender al hijo, creyendo que era el padre (ya difunto y enterrado en París), el que se buscaba! Y ¡cual fué mi satisfacción, cuando á poco rato se me presentaron el duque y su sobrino á darme gracias por la prudencia con que yo había obrado!

Ocio CLXVI.—A instancia de cierto padre (oficial que había sido de una de las secretarías del despacho universal, y vivía en la calle de Preciados), condenó el Rey á un hijo suyo, díscolo, á reclusión por cuatro meses en determinado convento.

El padre mismo fué el que me trajo una mañana la orden, cometiéndose su ejecución, y me advirtió, que el joven estaba muy mimado por la madre, y temía un escandaloso rompimiento en la familia al tiempo de la separación.

Llamé un escribano de mi satisfacción, y le encargué la ejecución de la orden en los términos que le prescribí, y fueron los siguientes: primero, hice buscarse una berlina, que estuviese á su disposición á las ocho de la noche, en las cercanías de mi casa; segunda, envié á mediodía un alguacil á citar al joven con objeto de un juicio verbal en mi casa, para las ocho de la noche; tercera, cuando observase el escribano que el joven había entrado en mi casa, debía partir á la del joven con la calesa, para hacer cargar en ella un cofre que el padre, según previo convenio conmigo, tendría dispuesto con ropa, etc.

De vuelta de esta diligencia, se me presentase en mi estudio, y sería la señal para que yo pudiese dar la orden de que partiesen.

Presentóse el joven en mi casa á las ocho en punto.

Le di á entender que había llegado á saber que daba muy malos ratos á sus padres.

Le hice ver cuán impropio de una persona de su cuna y educación era ser discolo, y las providencias del gobierno á que se esponían los que siéndolo frustraban las esperanzas que de ello concebía y tenía el listado.

Le di de refrescar, estuvimos en conversación amistosa y conforme á las circunstancias: le dije últimamente que no había juicio verbal ninguno; sino una orden del Rey, que yo no podía dejar de cumplir en todas sus partes, y se la referí

Por último entró el escribano, y le mandé se pusiesen en camino desde luego.

A la vuelta del convento vino al cabo de los cuatro meses el joven á verme en mi casa, y darme las gracias por haber evitado el que otros jóvenes le hubiesen calentado, para frustrar la ejecución de la real orden, y por haber evitado también un disgusto en familia y un escándalo en la vecindad.

OCIO CLXVII.—No hubo nadie en Madrid de que no se hubiese valido cierto pastelero de cerca de los Basiliós, llamado Santiago, el día de su santo, para que yo, como alcalde del cuartel de San Martín, le diese permiso á fin de tener un rato de música en su casa y baile.

Conociendo yo, que lo que deseaba era despachar sus pasteles, aunque fuera con algún desorden, me negué con firmeza.

Y á las doce de la noche, un alguacil mio vino á darme parte, de que á los alrededores de la casa del pastelero había más de cuatrocientas personas, que ni el alcalde del barrio, ni una pequeña patrulla de voluntarios realistas que pasó por allí pudieron hacer retirar.

Salí inmediatamente, diciendo al alguacil se adelantase y fuese dando orden al alcalde del barrio y á los alguaciles de corte que encontrase, (fueran de la ronda de que fuesen) que me esperasen.

Era una noche de luna hermosísima, y mi hijastro (hoy capitán de infantería de Borbón) quiso acompañarme.

Llegamos á la casa del pastelero, la encontré cerrada, aunque iluminada; entré con mi hijastro dejando en la puerta á mi alguacil; la registré toda, no encontré nadie de fuera en ella, aunque sí mucha prevención de pasteles, etc.

Volví á amenazar al dueño; salí de la casa haciendo apagar las luces y cerrar la casa con llave y empecé con dulzura y maña y parcialmente á hacer retirar la gente, la cual conociendo mi firmeza, y viendo que yo estaba allí muy despacio y que hice apagar las luces de casa del pas-

telero, se retiró toda, roda del punto principal y sus cercanías antes que yo me retirase.

Con cuyo motivo se quedó admirado mi hijastro, y me dijo:

«Van vmds. vendidos cuando van así sin gente.»

A lo que le respondí:

«La gente que llevamos es casi ninguna, pero en realidad es todo el paisanaje y toda la tropa de Madrid que nos apoyaría en cualquiera apuro.

»Esta consideración y los modales y maneras finas de los alcaldes infunden el respeto sumo, increíble que les tiene el pueblo de Madrid.;

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNABAR.

(Se continuará).



# MIS OCIOS

(CONTINUACIÓN)

OCIO CLXVIII.—Calomarde, que muchas noches se retiraba del despacho á su casa situada en la calle del duque de Alba, á las once, doce, una y dos de la mañana pasando por la del Sacramento en coche, se quejó al gobernador de la sala don Francisco Fernández del Pino de que nunca encontraba una ronda, y como entonces estaba á mi cargo el cuartel del Palacio, por donde pasaba el ministro, hice que dos noches detuviese mi ronda el coche y le presentase el farol á la portezuela de el, para asegurarse de que era el ministro de Gracia y Justicia.

Habiendo visto por aquellos días al gobernador, le dijo Calomarde:

«Por dos veces han detenido mi coche las rondas estos días y me han reconocido con el farol: ¿de quién serán?»

Respuesta del gobernador:

«Zuaznavar dijo en la sala tal mañana, que en la noche ó madrugada anterior se había retirado V. E. á casa á tal hora, pues su ronda detuvo de orden suya en la calle del Sacramento el coche de V. E., y lo reconoció »

Replicó Calomarde: «Ya decía yo, que no podía ser otro.»

OCIO CLXIX.—Cuando en Madrid fuí á presentar al señor don Fernando VII el 4.º y último tomo de mi Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra, me dijo:

«Adios Zuaznavar, ¿cuántos te quedan que publicar?»

«Señor le respondí, de esta obra ya ninguno; este es el último.»

OCIO CLXX.—Un día de corte, cuando el señor don Fernando VII se encaró conmigo, me preguntó:

«¿En qué estado me teneis la edición de las obras de Moratin!

«Señor (le respondí) la Academia Española trabaja en ella con el empeño y el esmero correspondiente á los deseos que V. M. la tiene manifestados de que se publiquen dignamente con la brevedad posible.»

OCIO CLXXI.—Pasó el gobierno á la sala de alcaldes de casa y corte ciertos papeles muy misteriosos, de que á las tres de la mañana siguiente había de estallar una revolución, y principiaría por la Puerta de Segovia, y era la voluntad del rey tomase la sala providencias adecuadas para evitar, que llegase el caso de la explosión.

Acordó la sala que los diez alcaldes con cuartel, llamasen al retirarse á sus posadas, á los alcaldes de barrio de sus respectivos cuarteles y les intimasen que rondasen todos en sus respectivos barrios con buenas rondas desde las doce de aquella noche hasta las seis de la mañana siguiente; que los mismos señores alcaldes de corte con cuartel rondasen por el mismo espacio de tiempo, quedando la Puerta de Toledo al cargo del alcalde don Ramón Vicente, que por moderno no tenía cuartel, y la de Segovia al mio, que por igual causa tampoco tenía cuartel.

Pedí auxilio de infantería de voluntarios realistas, y cuatro soldados de caballería para avisos prontos que fuera necesario comunicar, particularmente á la Puerta de Toledo y á la de San Vicente contigua á palacio una y otra, colaterales de la de Segovia.

Dí orden á los de infantería y caballería, y á toda mi ronda, y los dos escribanos de ella estuviesen prontos á las doce de la noche en la Puerta de Segovia.

Fué aquella la noche más cruel de aquel invierno.

Hice que á las doce de la noche estuviera una buena berlina á la puerta de mi casa, en la calle de las Carretas.

A las doce en punto que me metía en el carruaje pasaba por allí con toda su ronda, mi compañero el alcalde del cuartel de la plaza, don José Lausaca; nos saludamos, y seguimos cada cual á su destino.

Llegué á la Puerta de Segovia; me apeé y me di á conocer á mi ronda y á la tropa auxiliar.

Hice abrir la puerta, salí a pie fuera de ella con todos, y siguiéndonos la berlina; y di orden de que volvieran á cerrar la puerta.

Anduve á pie chapaleando toda aquella lluviosa, fría y ventosa noche por el puente y demás afueras de la Puerta de Segovia, reconociendo

do todos los rincones, y particularmente el magnífico acueducto, que baja desde la carcel de corte hasta aquel punto.

Y á las seis de la mañana siguiente di orden para que todos se retirasen; y metiéndome en mi berlina me fui á mi casa.

Dimos todos los alcaldes noticia en la sala el día siguiente, de lo que debíamos participarla; y habiéndomeç enviado á llamar Calomarde, me dijo que hasta entonces no había oido que ningún alcalde hubiese salido jamás a rondar en coche desde su casa posada.

Le respondí, que aunque por donde no me tocaba rondar había marchado en berlina, tampoco yo había rondado en carruaje, sino á pie, donde me tocaba rondar.

Puig, gobernador del consejo, me hizo igual reconvención á la de Calomarde, y le respondí, que desde mi casa hasta la puerta de Segovia nada tenía yo que hacer; que en mi laboratorio me manejé tan bien y tan arreglado como cada uno de los demás pudo manejarse en el suyo.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAZAVAR.

(Se continuará.)



# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO CLXXII.—Cuando tuve el honor de poner en la Granja en manos de la reina, hoy viuda, mi elogio de Alfonso V de Aragón, me dijo: «Lo leeré con gusto; y ¿en que estado teneis la nueva edición del Diccionario de la Lengua?»

Señora, (respondí á S. M.) está muy adelantada. La Academia toda y particularmente don Francisco González, confesor de V. M., secretario de la Academia, trabajan en ella incesantemente.

OCIO CLXXIII.—Admirábaseme un día cierto amigo de que aunque me veía en mucha familiaridad con todos los oficiales de la primera secretaría de Estado, me veía singularizarme con Calderón, y le respondí:

«Erro es paisano y amigo é hijo de un amigo antiquísimo mío; Tavira hermano ó hijo de otro que conocí y traté mucho siendo yo pretendiente de togas y él oficial de la secretaría de Gracia y Justicia, y sobrino del célebre obispo de Canarias Tavira; Peñuelas de Zamora, hijo de uno que conocí y traté mucho de mayor de la secretaría de Gracia y Justicia, y se preciaba de descender de Astigarraga de Guipúzcoa, junto á Hernani y San Sebastián; y así de los demás. Pero á Calderón le debo muchas visitas espontáneas siendo alcalde de Corte y congeniamos desde que nos conocimos.»

OCIO CLXXIV.—El camarista Marin, el consejero Pelegrin, el consejero Borja y yo, que entonces todavía era alcalde, entramos un día á ver á Calomarde en su secretaría.

Nos dijo que en Madrid se estaba disfrutando de la mayor tranquilidad, que la noche anterior había salido de su secretaría á la una de la madrugada, y que la noche estaba tan hermosa, que se le antojó ir á pie por la plazuela de Palacio, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, atravesarlo hasta la Puerta de Atocha, meterse allí en su coche y retirarse á su casa.

Dejéle yo gloriarse en todo aquello y luego le respondí:

«Pues todo eso se debe al celo y vigilancia de los alcaldes.»

Es increíble lo que celebraron este dicho los demás concurrentes, y el que yo en alguna manera hubiera humillado á Calomarde.

Ocio CLXXV.—Era loable costumbre de la sala de corte cuando yo era individuo de ella, que los partes continuos que con los guardias de corps se despachan á S. M. en casos de incendio acerca de su estado sucesivo los dispusiese el alcalde del cuartel, estando presente; en su defecto el del reposo, y en defecto de ambos el más antiguo de los presentes; y cualquiera de ellos que fuese, debía dar noticia de los ministros de la sala que le estaban acompañando al tiempo de firmar el parte.

En el cuartel de San Martín, eran frecuentes los incendios mientras estuvo á mi cargo, particularmente en las casas de baños de la calle de Jardines y otras; y tuve la satisfacción de que los partes al rey firmé todos siempre yo mismo á pesar de que algunos se verificaron á media noche, y á la madrugada.

Ocio CLXXVI.—Cierta ocasión en que estaba dando audiencia á las personas que me la pedían, se me presentó una buena mujer, diciendo que cierta señora muy nombrada en la corte había empeñado sin noticia de su esposo por su mano á una prendera por 50 duros un precioso anillo, y que con motivo de ausentarse el día siguiente su esposo para Andalucía á recoger la parte que le había tocado en la herencia de una persona de la familia, deseaba llevar de regalo á una hermana suya alguna alhaja, y había pedido á su mujer precisamente el anillo empeñado que hace mucho tiempo no se lo veía usar; que con este motivo la señora juntó los 50 duros, se los dió, fué á recoger la prenda, y la prendera se negaba á entregarla el anillo, diciendo que la interlocutora tenía en su poder desde tiempos anteriores prendas de más valor, tanto de la misma señora, como de otras, y que la daría cualquiera menos el indicado anillo, el cual era prenda posterior á otras.

Hice llamar á la prendera, y porque no se desuniera con escándalo público un matrimonio. bien unido y conceptuado y á fuerza de otras

razones y ruegos reduje á la prendera á que recogiendo á su poder los 50 duros devolviese el anillo, el cual pudo la señora entregar á su marido en la misma noche luego que marido y mujer volvieron á su casa desde el teatro que frecuentaba, y que lo llevase el marido á su hermana á Andalucía.

OCIO CLXXVII.—Recien casado Fernando VII, con la reina hoy viuda, hallábame yo de reposo mayor una noche que al pasar SS. MM. para el teatro del Príncipe dispararon en la Puerta del Sol una arma de fuego desde la entrada de la calle del Carmen.

Me dieron cuenta inmediatamente, pasé desde luego á la Puerta del Sol, practiqué las diligencias más activas, y después pasé al teatro del Príncipe donde se hallaban los reyes, y de alcalde del teatro mi compañero don Alfonso de Cavia. Hice que este diese parte de todo al rey, y le preguntase si quería que entrase en su real palco á darle cuenta de lo obrado ó que dejase allí las diligencias, ó que á lo menos se sirviese comunicarme S. M. su real voluntad.

Me envió á decir, por medio del señor Cavia, que pasase prontamente las diligencias al alcalde del cuartel con orden de que las continuase según su naturaleza y estado, y se las pasé al decano de la sala el señor Oller, que era alcalde del cuartel de San Martín, á donde pertenece la calle del Carmen Calzado.

OCIO CLXXVIII.—Condenado á muerte el célebre librero, que fué hecho preso en casa de Marco Artu, me tocó hacerle saber la sentencia; bajé desde la sala con el correspondiente escribano de cámara y alguaciles á la pieza donde estaba, se me presentó, le pregunté cómo se llamaba y asegurado de que era el que yo buscaba, dije al escribano le leyese la sentencia que en su causa había pronunciado la sala.

Notificada, le pregunté si se le ofrecía alguna cosa en que yo pudiese servirle, y me pidió permiso para escribir á su mujer, y se lo concedí, con condición de que escrita la había de entregar al escribano de su causa, á fin de que examinada por el señor alcalde que se la formó, con su permiso la pudiese entregar á la mujer en sus propias manos.

Era una carta tiernísima de despedida, en que la aconsejaba que después de sus días se casase con N., su actual marido de ella.

OCIO CLXXIX.—Estando yo una semana encargado por turno, del reposo mayor, me llamó la sala para oír lo que decía de parte del ministro de Hacienda, un oficial de la secretaria, hijo del gobernador de la sala Fernández del Pino, y acordar lo conveniente.

Subí, y enterada la sala de que las mujeres de la fábrica del tabaco se habían sublevado y habían apeado de sus destinos á los jefes, la sala acordó fuesen allá dos alcaldes y pusiesen remedio,

El gobernador, con aprobación de la sala, nos nombró al alcalde de cuartel que era Pinuaga, y al de repeso que lo era yo.

Salimos de la sala inmediatamente, él de toga, y yo de corte como estaba cada uno en su diferente destino de aquel día, y marchamos con nuestras respectivas rondas á la fabrica, pidiendo antes el auxilio militar correspondiente.

Entré yo en la fábrica y Pinuega quedó distribuyendo la tropa conforme iba llegando, hasta que colocada toda subió, y logramos á poco rato tranquilizar las sublevadas y reponer por de pronto á los depuestos por ellas.

OCIO CLXXX.—Cuando el Excmo. Sr. cardenal don Francisco Tiberi arzobispo, obispo de Yesi, venía de nuncio de S. S. á España, se le detuvo de orden de la Cortw en Astigarraga de Guipúzcoa, cerca de Hernani.

Poco después se le permitió pudiese seguir su viaje a Madrid, y cuando emprendió la continuación hizo noche en Hernani.

Me hallaba yo jubilado, y me solía divertir en el jardín de mi casa, al cual dan algunas ventanas de una posada contigua, desde las cuales me vió su eminencia.

Llegué á Madrid de alcalde, me visitó, y fui a pagarle la visita, y desde luego me echó en cara, que aunque yo no fui á verle en Hernani, me había visitado S. E. en Madrid, á que respondí, no ignoraba, ni podía yo ignorar lo que había ocurrido á S. E. en Astigarraga; pero que en Madrid le iba á pagar su visita por ser alcalde de la casa y corte del monarca, á cuya bondad debía la fortuna de conocerle.

Desde entonces me trataba siempre de señor alcalde, así como me trataba de señor caballero desde que el rey me nombró consejero de órdenes.

OCIO CLXXXI.—Cuando estaba de repeso mayor de corte, celaba mucho sobre que la leche no se vendiese aguada, ni corrompida, ni con malas mezclas el chocolate, ni los helados de un día se guardasen para el siguiente en las botillerías, ni el pescado podrido se expendiese por fresco, ni el salado se tuviese remojado ea las plazas del centro del pueblo; causas todas con las vasijas mal estañadas y malas verduras y fruta, causas, repito, de los frecuentes cólicos de mala calidad de Madrid; pero

una semana, harto tuve que hacer con atender á lo interior de la carcel de corte (que está siempre bajo la inspección del señor encargado del repeso mayor de corte) sin ocuparme de lo exterior.

Había un sin fin de desórdenes en el alcaide y subalternos; había entradas y salidas de parientes y amigos y otras gentes, había mayor ó menor libertad y mortificaciones de presos, había proveedores externos é internos de pan, vino, etc., había arbitrariedad en poner y quitar grillos, cadenas y cepos; ¿qué no había? y ¿qué no habrá en una carcel de tantos y tales presos habiendo dinero y astucia por mucho que se cele?

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAZAVAR.

(Se continuará).

# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

**OCIO CLXXXII.**—El señor Lasauca y el señor Suárez se hallaban ausentes con licencia real, y despachaba yo por ellos sus provincias y sus cuarteles de la Plaza, y del Barquillo con lo respectivo á policía, y lo de Palacio por el subdelegado general de policía Zorrilla.

De manera que despachaba con un sin número de escribanos después que me retiraba de la sala, cuando una mañana tuve que trasladarme á las cuatro, á la calle de Bordadores (cuartel de la plaza) á resultas de haber muerto un marido á su mujer, intentando suicidarse y quitar también la vida á los niños de su matrimonio y á la nodriza de uno de ellos; y el día siguiente me tocaba entrar de reposo.

Es increíble lo que trabajé. entonces. Díganlo los periódicos de aquel tiempo.

**OCIO CLXXXIII.**—Cuando formé la célebre causa de Uxoricidio cometido y conato de suicidio en la calle de Bordadores, puesto en capilla el reo, me envió á llamar.

Como yo tenía ya acabadas mis funciones, no quise oírle sin anuencia de la sala.

Obtenida me presenté en la capilla, quedamos los dos solos en ella, saliendo los sacerdotes seculares y regulares que allí había, y me dijo quería hacer una declaración relativa á que le había cegado el mismo amor á su mujer, figurándosele por celos, cosas que tal vez no había.

Llamé. al escribano actuario, le tomé al reo en su presencia, la de-

claración la extendió el escribano, y me despedí del infeliz hasta la eternidad.

OCIO CLXXXIV.—Trataba y conocía mucho á cierta señora grande de España. una de las damas más nombradas de la coite, la cual el día siguiente al en que llevaron al suplicio al uxoricida de la calle de Bordadores, se me presentó diciendo, que por seis mil reales que la había prestado la difunta señaladamente en la tarde misma del día, en cuya noche la mató su marido, la entregó á ella a la difunta tales y cuales prendas, y á más de eso la hizo el obsequio de llevarla consigo en su coche á casa de una amiga á quien quería ver.

La respondí, sin dar lugar á la pretensión que preví, que puesto que había menores por medio y se habían ya principiado diligencias judiciales sobre intereses, sus alhajas correrían la suerte que las demás que se iban encontrando en la casa.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO CLXXXV.—Cuando fui á presentar en la Granja el elogio de Alonso V de Aragón á las personas reales, llegué vispera de un día de corte.

Habiéndome dejado ver en ella el día siguiente, estábamos juntos mi paisano y amigo don Ambrosio Plazaola, secretario de cámara del serenísimo señor infante don Carlos, y yo.

Al pasar por nuestro lado el Sermo. Sr. infante D. Carlos nos dijo:

«Nadie es capaz de entender vuestra lengua», respondí á S. A.:

«Señor, la lengua nuestra es la más filosófica, la más dulce, la más armoniosa y la más sabia de las conocidas.»

OCIO CLXXXVI.—El día siguiente al en que llegué á la Granja para presentar á las personas reales mi elogio de D. Alonso V de Aragón, era día de corte.

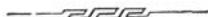
Me presenté en ella, y el rey Fernando VII luego que llegó á encarrarse conmigo, me dijo:

«Agur Zuaznavar. Ya me ha dicho Valparaiso á qué vienes; al anochecer puedes estar aquí para cuando yo vuelva de paseo, y tendré mucho gusto en ver tu obra.»

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)

# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO CLXXXVII.—Habiendo pasado al cuarto del Sermo. Sr. infante D. Carlos á poner en sus reales manos el elogio de Alonso V de Aragón, me dijo:

«Ya sé lo que me traes. Lo leeré con particular cuidado.»

OCIO CLXXXIII.—Cuando estaba de repeso, era inexorable con los deudores de los arrieros, traginantes y labradores, que iban á Madrid á vender sus frutos, porque conocía que el abasto del pueblo dependía principalmente de eso.

Por de contado hacia que los deudores pagasen la manutención de las personas y caballerías, hasta que quedase cubierta la deuda, y los condenaba también en los demás daños y perjuicios que les causaban.

Al mayordomo de una persona de bien alta clase le condené como á cualquier otro, una ocasión, sin que al buen señoron le hubiese valido de nada el haberseme presentado en el repeso mayor en persona con súplicas y ruegos.

Bien pronto encontró dinero el amo para pagar lo que debía el mayordomo cuando vió mi inflexibilidad.

OCIO CXLXXIX.—Entre las bailarinas de uno de los teatros había una joven demasiado escandalosa en sus movimientos y en su modo de vestirse.

Algunos compañeros míos la habían reprendido y continuaba en sus malas maneras, porque tal vez todos los alcaldes no teníamos igual celo

ó no sabíamos lo que había precedido el último día de teatro; lo que me hizo proponer en la sala que cada alcalde diese en el teatro las providencias que su prudencia le dictase convenientes, pero que haciéndolas presentes la mañana siguiente en la sala y no hallando ésta inconveniente en su observancia, cuidasen todos en particular de su cumplimiento, cuando fueran á presidir los teatros.

Ocio CXC.—Había la costumbre, en Madrid, de que todo el que tomaba una habitación en arrendamiento, pagase anticipados los alquileres de seis meses; pero pasados, no tenía que pagar en lo sucesivo nada adelantado, sino á medida que se fueran venciendo los alquileres.

Luego que entré en provincia, adopté otro método, y es que todo el que tomase en arrendamiento una habitación, siempre, aunque fuese en muchos años, pagase adelantados los alquileres de un solo mes.

Lo cual era y es mejor para el que los da y para el que los recibe.

Hoy es ya ésta una práctica casi general.

Ocio CXCI.—El señor gobernador de la sala D. Esteban Asta, me comunicó orden para que prendiese á un navarro hacendado de la Mancha, que vivía en una posada secreta de la calle del Gato.

Me fui á ella con toda mi ronda á las tres de la mañana siguiente: tomé todas sus avenidas por dicha calle y la de la Gorguera; la allané, subí, reconocí todo inmediatamente. y ¡cuál fué mi sorpresa cuando averigüé, que después de asegurado cuarto, dejando ropa y muebles en él, hacía quince días que se había ido á Aranjuez (donde estaba la corte) para ver sus haciendas de la Mancha y no había vuelto todavía!

Ocio CXCL.—Me tocó substanciar casi todas las causas de conspiración que se formaron contra militares de todas armas de la guardia real, y ninguno resultó jamás delincuente; pero merece particular mención una que trabajé contra un paisano que el pueblo y aun mis compañeros creyeron era un coronel por la importancia que se dió al principio al asunto, y haber resultado un falso delator el tal coronel y haber sido castigado como tal el tenido por coronel.

Es el caso, que cierta persona, distinta del tenido por coronel, secretamente daba cuenta al señor rey D. Fernando VII, por días, de sus indagaciones sobre una figurada conspiración.

S. M. no dió providencia ninguna por escrito, hasta que una noche dió parte el sujeto desconocido de que el tenido por coronel aquella misma noche pasaba á Francia, temiendo ser descubierto como delator.

Entonces puso el rey, de puño propio, al margen este decreto para

el marqués de Zambrano: «Zambrano, cuida de que este pájaro no se escape.» El marqués al instante dió comisión al oficial mayor de su secretaría conde del Real Aprecio, hoy mariscal de campo, para que lo buscase y cogiese el pájaro.

El conde con ayudantes de la plaza que pidió al comandante general Liñan, lo aseguró y puso en el cuartel de voluntarios realistas.

Hacia días estaba allí el preso: iba yo á la sala y mis compañeros creyendo que yo era el encargado de la causa, se admiraban de que no les quisiese dar noticia de mi comisión, cuando al cabo de 15 días se me pasó una real orden para que yo me entregase del preso, lo pasase á la cárcel de corte y lo formase causa.

El creido coronel era un bribonazo, que suponiendo conspiradores á un oficial buen servidor del rey, á otro que no lo era tanto, á un secretario que fué de la inquisición y á otros, me obligó á andar en deshoras de la peor noche de invierno de aquel y de otros muchos años, incomodando varios señores y señoras, haciendo arrestos y conduciendo presos á la cárcel.

Lo puse todo claro y fué castigado por la sala plena el creido coronel (que era un paisano traviesísimo) y declarados inocentes y puestos en libertad, los que éste delataba como reos de alta traición, y cuya prisión me fué indispensable.

Ocio CXIII.—Fué célebre la causa, cuya substanciación se me encargó contra cierto alcalde mayor de Lerma, á resulta de haber pasado por allí para Madrid un inglés que en la posada de aquella villa dejó sobre la cama unos papeles revolucionarios y á resulta de no haber formado desde luego causa sobre el asunto y dado cuenta al gobierno, aunque en el progreso de ella le acumularon al pobre otras 150 cosas con razón ó sin ella.

Ocio CXCIV.—En ninguna de las causas de conspiración de las emanadas de la célebre de Marco-Artu, no dí sentencia ninguna condenatoria, y supe sí, que mi grande amigo y caballero de la orden de Santiago, D. Santiago de Tejada hizo brillantemente la defensa de cierta señora, que sin embargo de la preciosa defensa y de una pública ruidosa disputa que contra el gobernador de la sala sostuvo públicamente en orden al valor de las pruebas, fué condenada á muerte, lo que á mi amigo hizo tomar inmediatamente una silla de posta, echarse á los pies del rey en el sitio de San Ildefonso, y obtener la conmutación de la pena de muerte en pena de la galera por cierto número de años.

Ocio CXCIV.—Por aquel mismo tiempo sucedió también que en otra causa de la misma calidad, en la que yo no intervine, y se impuso pena de muerte, atribuyeron los periódicos extranjeros á haber sido de voto de absolución mi padrino y señor Oller su jubilación, que según otros, que presumían de estar más enterados en las interioridades de la sala, se debía atribuir á haber sentado su voto particular el señor Oller, en el libro de votos secretos; lo que pensaban era un medio de manifestar indirectamente unas ciertas esperanzas, de que algún día en otro sistema de gobierno se llegará á examinar el voto del señor Oller; lo cual, y no la diversidad del voto se vituperaba.

Ocio CXCV.—Gran golpe general y político de Calomarde: después que dentro y fuera de España se habló tanto de Oller y de Tejada, vacaron dos plazas en la secretaría de Gracia y Justicia: la una se la dió á Tejada, y la otra á Calvet, sobrino y comensal continuo del señor Oller.

Ocio CXCVII.—Un día que cierto consejero y yo estábamos hablando a cerca del estado político presente, me dijo el amigo: «vuestra merced que conoció bien la secretaría de Gracia y Justicia de Florida-  
blanca, y que conoce bien la de Calomarde, ¿qué le parece á vuestra merced de una y otra? amigo, le respondí, Piñuela, mayor primero de Floridablanca, González Maldonado, mayor primero de Calomarde á á cual mejores.»

Pero hay mucha diferencia entre Ayestarán, Tavira, Miñano, Lugo de la secretaría de Floridablanca, y Muñoz Maldonado, García, Suárez, Valdés, Robledo de la de Calomarde, y sobre todo no hay términos de comparación entre Floridablanca y Calomarde.

Ocio CXCVIII.—Me hallaba cierto día en uno de los teatros, para presidirlo, cuando llegó un criado del cuarto del serenísimo señor infante don Francisco á decirme de parte S. A. que no empezase la función hasta media hora después de la hora señalada.

Observando el público, que al cuarto de hora de haber ya sonado la señalada no principiaba la función, empezó á alborotarse, y yo mandé principiase la función.

Llegó S. A., le dí parte de lo que había ocurrido, y de la providencia que había dado porque no se comprometiese su nombre? y S. A. tuvo la bondad de aprobarlo todo.

Ocio CXCVIX.—Mientras fui alcalde de corte, tuve la fortuna de que los jefes de día y ayudantes de plaza que concurrieron conmigo á los

incendios, y á los teatros, todos fueron unos hombres de buen carácter, bien criados y complacientes, menos un viejo, que una madrugada fria se empeñó en que había de despedir antes de tiempo la tropa que había acudido á cierto incendio.

Le dije que la podía retirar cuando le acomodase, pues para extinguir el incendio en el estado en que se hallaba ya, y guardar una calle de tan pocas y tan poco necesarias avenidas como la de los Jardines en aquellas horas, me bastaban mi ronda y las compañías de bomberos de los voluntarios realistas, que retuve.

Ocio CC.—Un año que estaba á mi cargo el cuartel del palacio por el Sr. Subdelegado de policía Zorrilla, la diputación de barrio celebró exámenes de niños y niñas.

Fui á presidirlos en la casa que fué del consejo de la inquisición y hoy es de la secretaria del despacho universal de Fomento.

Ocio CCI.—Un año, en que, como alcalde propietario del cuartel de San Martín presidí los exámenes de los niños y niñas de barrio, que celebró una de dichas diputaciones del barrio, no pudimos conseguir para ello edificio ninguno, hasta que me ocurrió tenerlos en la sacristía del templo del caballero de Gracia.

Ocio CCII.—El Sr. Cutanda, mi contemporáneo, que se preciaba de conocer mejor que otros á Madrid, me preguntó un día ¿Qué juicio había formado de cada uno de tantos cuarteles como habían estado ya á mi cargo? y le respondí: El de San Martín que tengo en propiedad es de la gente más viciosa: aquí todo el comercio y toda la riqueza, por consiguiente aquí el libertinaje, conversaciones y papeles revolucionarios é incendiarios, aquí todas las casas de juego y baños, aquí todas las avenidas al Prado y á la plaza de Toros; por consiguientes fondas y botillerías y lupanares ó casas de perdición de la juventud de uno y otro sexo.

El de la Plaza que despaché por el Sr. Lasauca, corno que está en el centro de la población participa mucho del de San Martín; pero como menos rico y de menos conveniencias, la gente no es de tanta educación, hay muchos matrimonios desunidos y muchos hijos díscolos

El del Barquillo, pobre, pero mis inclinado á delitos de lascivia que á los de sangre; porque hay en él muchas guardias, muchos cuarteles de tropa y proximidad del Prado y á la Plaza; y así hay muchas casas de prostitución, muchos lupanares, muchas prostitutas y muchas alcahuetas.

El de Palacio que despaché por el Sr. Zorrilla, el más delicado de todos por los muchos fueros y trabas para el alcalde y hallarse en él el Palacio real, la casa de los consejos, el tesoro real, muchos empleados y sobre todo tiene malas afueras entre la puerta de San Vicente y la de Segovia y San Bernardino.

El de Maravillas Afligidos, San Francisco, Avaprés y San Isidro, que no he despachado, según he ido observando, son los cuarteles de los ladrones, homicidas, suicidas y valentones; particularmente el canal y demás afueras del de San Isidro muy malas; y el de San Jerónimo lo único que tiene de malo es el Prado y sus avenidas lo son singularmente en las noches de verano y otras señaladas del año.

El Sr. Cutanda me respondió que le había hecho una verdadera, exacta pintura de Madrid.

Ocio CCIII.—Pocos días después que tomé posesión de la plaza del Consejo de órdenes, me encontré una tarde en la calle del Caballero de Gracia con mi amigo el Excmo. Sr. marqués de Feria, quien luego que me vió me dijo:

«Hombre: estábamos celebrando tener un alcalde que fuese el alma de las diputaciones de barrio, y que cuidando de las tuyas estimulase las demás; y nos deja vuestra merced.»

Ocio CCIV.—El día que me despedí de mis compañeros de la sala de alcaldes, estando todos reunidos en el almuerzo de costumbre con nuestro gobernador anterior Fernández del Pino, y el actual Asta y otros, me preguntó Cavia, cuántos años llevaba yo de servicio, y le respondí que el año de 91 me destinaron á Canarias, á donde me vió llegar nuestro compañero actual Suarez, que estaba presente, y volví de allí en el de 1806, en que nos conocimos en el puerto de Santa María Fernández del Pino y yo, particularidades que contestaron ambos Suarez y Fernández en presencia de todos.

Ocio CCV.—Cuando di á luz el compendio de la historia de la legislación de Castilla, asegurado por el duque de Alagón de que el señor rey D. Fernando VII no recibía á nadie, entregué un ejemplar al señor Fernández del Pino para que lo pusiera en manos de S. M. Fuime después á entregar á su augusta esposa, que me recibió con su agrado genial é innato, y habiéndola referido lo que me había ocurrido en cuanto al primero, tuvo la bondad de decirme: «Si tu quieres traérmelo yo se lo entregaré».

Ocio CCVI.—Congeniando el Excmo. Sr. D. Francisco Zea y yo, le

visitaba con frecuencia desde su llegada á Madrid, y continué aun después que dejé de ser alcalde de corte ascendido á consejero de órdenes.

Era un señor que trabaja casi toda la noche en su secretaria Y se retiraba á su casa ya de día en el siguiente, y de consiguiente era muy aventurado irlo á encontrar en la secretaria á las once ó doce del día: con todo eso, una mañana entré á verlo en la secretaria, estando enfermo el Sr. D. Fernando VII; sería la una, y los porteros me dijeron, que la reina lo había llamado y que estaba en el cuarto de S. M.

Esperé un rato con otros á que bajase, y luego que bajó, y me vió dijo: «Entre vuestra merced señor Zuaznavar.»

Entré, y continuó diciéndome: «Sientese vuestra merced.» Me hizo sentar en un canape, que solía tener junto á la mesa de su despacho, y me añadió, bajaba del cuarto de la reina.

Pues yo venía á pedir a V. E. un consejo: «Estoy ya viejo y cansado de trabajar, y estos revolucionarios nos traen á todos á mal traer, y estoy inclinado á pedir mi jubilación ¿qué le parece á V. E. ? Que no debe vuestra merced pedirla.

Cuando la corona está atacada, entonces necesita de más fuertes columnas, y mejores cimientos para sostenerse y es un deber de todo vasallo cooperar á ello según sus fuerzas.»

Ocio CCVII.—Regalé al Sr. Nuncio, cardenal Tiberi un ejemplar de mi compendio de la historia de la jurisprudencia de Castilla, y ,habiendo ido pocos días después á verle me esperaba con el librito, marcado sobre la mesa de su despacho, para decirme que extrañaba en un religioso profeso como yo era, tratase de curia Romana á la Santa Sede.

Dije que no había jamás aplicado aquellas voces á lo que significaban estas y otras, ni podía hacer la retractación que me insinuaba. Tuvimos una disputa algo acalorada.

Ocio CCVIII.—El Emo. Excmo. y Ilmo. sapientísimo Sr. Cardenal Inguanzo, Arzobispo actual de Toledo, que tanto me honra con su amistad, tuvo un día la bondad de entretenerse en referirme las muchas cosas dignas de atención que había visto en Roma, durante su última estancia en aquella ciudad, y una de ellas fué el monumento sepulcral de su predecesor el memorable Sr. Carranza.

Ocio CCIX.—Otro día el mismo eminentísimo y yo, tuvimos una larga conversación sobre varios puntos de disciplina eclesiástica, en que acabé de conocer su profunda y basta instrucción.

Ocio CCX.—El Sr. Puig tenía el prurito de hablarme siempre ó de la Academia de la Historia, de que los dos éramos individuos, ó de Calomarde.

Un día me dijo, que siendo éste un mero estudiantón de Zaragoza, y Puig regente de aquella Real Audiencia, al ir Puig por la mañana al tribunal, se le presentó el tal estudiantón, al paso con sus hábitos y un memorial en que solicitaba se empeñase Puig con cierto fraile para una obra pía, y al día siguiente se presentó el estudiantón á darle gracias, y choy, añadió, por el contrario, con ser yo gobernador del Consejo, voy á verle en su secretaria y S. E. no se digna venirme á visitar en mi casa. Este es el mundo.

Ocio CCXI.—El Excmo. Sr. D. Xavier Castaños me encontró una tarde en la calle, poco antes que el rey me nombrara consejero de órdenes, y me dijo:

«¿Por qué teniendo vuestra merced una cabeza como la que tiene, no procura vuestra merced que le coloquen en algún consejo?»

Respuesta mía: «Porque no tengo las mañitas y maneras de vuestra merced.»

Ocio CCXII.—Una mañana que fui á ver á D. José Puig, y estaba bastante desocupado, y de buen humor, me dijo, que siendo regente de la Audiencia de Zaragoza, conoció estudiante á Calomarde de quien me contó varias anecdotillas.

Ocio CCXIII.—Estando yo de alcalde de casa y corte, el regente de Canarias Undaveitia fué promovido á Consejero de órdenes.

Vino á España, no quería sujetarse á pruebas en la forma ordinaria; el Consejo y el Ministerio se empeñaron en lo contrario; solicitó que se le permitiese tomar posesión de la plaza y luego las haría

Se le negó la solicitud.

En estas circunstancias, trató la corte de irse á San Ildefonso, y yo que no había tenido tiempo de visitar á ninguno de los ministros después de que llegaron a Madrid desde Aranjuez, fui á despedirme entre otros del Sr. Calomarde, y este buen señor que estaba recibiendo á todos los que iban á verle, luego que me vió entrar, sin saludarme, ni dejarme saludar á S. E., me dijo: «¿Ha presentado vuestra merced memorial á la plaza del consejo de órdenes?»

Díjeme que no, que ignoraba que hubiese vacante, y que por otra parte tenía entendido costaban mucho las pruebas, y me replicó: «Ya sabemos que vuestra merced puede hacerlas; presente vuestra merced

memorial para una plaza del consejo de órdenes.» Debí este singular favor, esa ocasión, al Sr. Calomarde.

Presenté el memorial, se dió orden á Undaveitia, para que, ó hiciese las pruebas y tomase posesión ó renunciase la plaza y sería jubilado

Desde entonces se empezó á susurrar que yo iba á ser consejero de ordenes y así se verificó: favor de Calomarde, que nunca olvidaré.

OCIO CCXIV.—Siendo yo alcalde de corte, ofreció la real Academia Española premiar el mejor elogio de Alonso V de Aragón y I de Nápoles: y aunque me constaba, que yo no podía obtener el premio, siendo individuo de la real Academia, podía tal vez tener la dicha de que el elogio trabajado por mí, se considerase el más digno del premio. Trabajé pues, un elogio y lo presenté á la real Academia con todas las precauciones, que ella misma había prevenido.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará).



# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

Examinó el mio, sin saber que lo era, la comisión nombrada para este efecto por la Real Academia, de la misma manera que los demás presentados aspirando al premio; y llegó el caso de que examinase también mi trabajo la Academia general, así como iba examinando los demás, con la correspondiente censura de la comisión.

Aquella tarde, en que debía esto ejecutarse, había que poner algún dinero en arcas; acto á que debía concurrir por su oficio, el secretario de la Real Academia D. Francisco González, confesor de la reina; el que al tiempo de salir para ello de la pieza en que estaba congregada la Academia, según costumbre, puesto ya en pie el Sr. González como individuo de la junta de comisión llamó la atención de todos, encargando enfática y misteriosamente, cotejasen con el de Felipe V, hecho por don José Viera, el elogio que iba la Academia á examinar, y justamente era el mio.

Me hallaba presente, y confieso, que me incomodé mucho al oír tales palabras de boca de un hombre tan sabio y tan grande en todos sentidos, y por otra parte tan antiguo y tan fino amigo mio.

Pero no queriendo manifestarle desde luego este sentimiento, ni romper con la Real Academia, cuyos individuos todos, incluso el mismo Sr. González, ignoraban fuese yo el autor del elogio, y resuelto ya á sujetar el asunto á la censura pública, callé por entonces; mas cuando supe que la Real Academia ponderó en la «Gaceta» el mérito de los

elogios generalmente, sin premiar ninguno en particular, **publiqué mi elogio como mío con un prólogo.**

No hice en él otra alteración, que la de la expresión de la causa de escribirlo.

En el presentado á la Academia lo fué el deseo de obtener la declaración de que el mejor elogio de los aspirantes al premio era el mío; en el publicado lo fué el ser un elogio de Alonso V de Aragón, á que debíamos contribuir todos los naturales ú originarios de aquel reino.

En el prólogo con que io dí a luz, expuse el dictamen de varios doctos acerca de tales piezas de elocuencia en general; después aludiendo á las expresiones del Sr. González sin citarlas, hablé largamente de la invitación entre los griegos, los latinos y los autores más clásicos españoles, señalando inopinadamente, entre éstos, al mismo González.

A mi elogio puse notas, que hiciesen ver lo que habían ganado en él los pasajes del de Viera imitados por mí, para hacer resultar, como dicen en las escuelas, el argumento á fortiori de que puesto que el elogio de Viera fué en otro tiempo premiado por la misma Real Academia, lo debía haber sido el mío, sin embargo, de las imitaciones que el Sr. González había advertido.

Entregué 24 ejemplares de la pieza á cada uno de las dos Academias Española y de la Historia, de las que tengo el honor de ser individuo, pero ni me hablaba ninguno de los demás que eran individuos, ni yo les hablaba de semejante asunto, hasta que una tarde de sesión ordinaria de Academia de la de la Historia, al entrar en una pieza que precede á la de las sesiones, encontré sentados á los Sres director Navarrete, secretario Clemencín, y D. Francisco González.

Sentéme también yo después de haberlos saludado, y Clemencín me dijo:

«¿Qué trae vuestra merced ahora entre manos, Sr. D. José? vuestra merced siempre trabajando.»

Parecióme éste un dicho que preparaba una disputa y me mantuve silencioso encogiéndome de hombros; á cuyo tiempo Gonzalez como sentido dijo:

«El Sr. D. José trabajando siempre pero sin perdonar ni aún á sus mayores amigos sus agravios (1).»

---

(1) Pude responder con el apóstol: Factus sum inspien? Vos me coegistis.

Al oír esto nos levantamos todos cuatro, casi involuntariamente sin decir otra cosa, y cada cual tiró por su lado, por aquellas piezas de la Academia y jamás volvimos á hablar del asunto, ni se alteró en lo más mínimo, ni entibió nuestra amistad y confianza.

OCIO CCXV.—Como el Sermo. Sr. infante D. Francisco sabía la intimidad que había entre su confesor y de la reina D.<sup>a</sup> María Cristina, D. Francisco González y yo, aun después de todo lo ocurrido sobre el panegírico de Alonso V de Aragón y I de Napoles, la primera vez que me vió en San Sebastián, después que González vino á Mondragón, me dijo: «Ya sabras que D. Francisco ha venido también á Guipúzcoa á los baños de Santa Agueda.»

Respondíle: «Si señor, ya lo se». «Pues pienso, añadió entonces su alteza, escribirle que re venga acá á vernos.» «Señor, le repliqué, no podrá complacer á V. A. He sabido que apenas llegó á Santa Agueda, tuvo el pobre que acostarse en cama, por lo delicado que venía, y no se si aún se ha levantado.»

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR.

(Se continuará.)



# MIS OCIOS



(CONTINUACIÓN)

OCIO CCXVI.—Un día me preguntó en San Sebastián el Srmo. señor infante D. Francisco qué noticias tenía de D. Francisco (aludiendo á su confesor González): «No he tenido, ni tengo otras después de su llegada á Santa Agueda, le respondí, que las que comunicué á V. A. el otro día.»

«Está muy malo, me replicó S. A.

En efecto, murió á poco tiempo.

OCIO CCXVII.—Cuando fui á despedirme del Sr. Fernando VII para hacer mi último viaje á Guipúzcoa, me recibió con la reina su augusta esposa.

Saludéle primero, le besé la mano y le dije, que iba á despedirme de S. M. para hacer uso de la licencia que acababa de concederme, y me saltaron las lágrimas á cuyo tiempo saltaron á S. M. también las suyas, diciéndome:

«Adios Zuaznavar, cuidate, te deseo feliz viaje y pronto restablecimiento.»

No lo volví ni volveré ya á ver. Dios lo tenga en su descanso.

OCIO CCXVIII.—Una noche de Septiembre de 1834, en que estaba yo en mi casa posada de Bayona en conversación con mi patrón, que aunque bearnés, hablaba muy bien el español, entró como otras muchas noches en la pieza donde nos hallábamos, un madrileño noticiero

y de bello humor, amigo mío, y después de los cumplidos ordinarios, tuvimos los tres la conversación siguiente:

Madrileño.— **Cosita ocurrida anoche, señores.**

Yo.— **¿Pues?**

El madrileño.— **Apenas me retiré anoche á casa, me dijeron los criados, que un hombre bien portado, suponiendo haberle yo prestado pocos días antes un libro para leer, vino, hacia poco rato, á devolvér-melo, y no habiéndome encontrado en casa, lo dejó en poder de los criados para que cuando me retirara á casa, lo pusieran en mis manos. Luego que me lo entregaron, lo abrí con gran curiosidad de saber qué misterio envolvía; pues en Bayona á nadio he prestado libro ninguno. Su título era este: La Contragerigonza ó refutación Jocoseria del Ensayo Histórico-crítico sobre la legislación de Navarra. El autor de la tal Contragerigonza atribuye á vmd. la obra del tal Ensayo y además de suponer á vmd., como lo es, Zuaznavar, Francia, Cavero y Moxica lo supone también Maulon. Yo siempre he oído á vmd. que tiene el apellido de Mauleon, de que usa también, entre otros suyos el duque de Granada de Ega, apellido que hay igualmente en varias familias de Fuenterrabía, San Sebastián y diferentes pueblos de Guipúzcoa, y en varias familias de esta provincia de Labort, donde hay también un pueblo Mauleon. Maulon nunca he oído, ni en estos países, ni en Madrid, ni en otra parte, como apellido, sino como voz, que aumenta el significado del vocablo simple maula, aplicándola á los grandes maulas y no estando salvado como no está en la fé de erratus de la Contragerigonza, allí parece pulla. Supónganse vmds., que el tal libro ó libelo no es tampoco refutación como se titula, sino un insulto y vano conato de refutar ni el tal conato de refutar se ciñe como suena, solamente al Ensayo ya citado, sino también comprende el Elogio de Alonso V de Aragón El informe de Cervera Uuo y otro papel sobre el comercio interior y exterior de granos de Navarra, El gran día de Guipúzcoa, La alocución á Fernando VII en San Sebastián y en suma todas las obras de vmd., que el anónimo ha podido descubrir, al parecer, á fuerza de las más exquisitas diligencias..... ¿Qué digo obras? Hasta los prólogos que pensó vmd. dar á luz, y diz que después de impresos recogió sin publicarlos, y aun las representaciones hechas al Consejo de Castilla, y cartas, que diz, escribió vmd á la Diputación del reino de Navarra.**

El bearnés.— **Terrible perquisidor! pero sepamos, el título no pro-**

mete refutar tanto como vmd. dice, se ciñe al Ensayo ¿no es así? y esta ya es una tercera mentira del propio cuño, que la de refutación por conato de refutar, y mauleon por Mauleon.

Yo.— No, amigo, no diga vmd. mentira. La voz mentira en castellano suena muy mal, y aun ha causado muchos desafíos.

El madrileño.— Pero en el lenguaje del autor de la Contragerigonza, mentira es equivalente de oblea; puede correr; no le dé á vmd. cuidado.

Yo.— Y el autor de la Contragerigonza ¿quién es?

El madrileño.— Un anónimo que se titula Apoderado del alma del licenciado Elizondo..... ¿Qué? ¿se rien vmds?

El bearnés.— Cuarta mentira. Refutación, Ensayo, Maulon, apoderado de una alma; cuatro cabalitas, ni más, ni menos.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR

(Se continuará.)



# MIS OCIOS

(CONTINUACIÓN)

El bearnés.— **Cuarta mentira** Refutación Ensayo, Maulon, apoderado de una alma, **cuatro cabalitas ni más, ni menos.**

El madrileño.— **Gracioso es lo de apoderado ó poder-habiente y no del reino, ni de la Ilma. Diputación del reino de Navarra, ni del síndico viviente más antiguo, Sagaseta Ilurdoz, sino del alma de un síndico que hiede á corrompido y podrido. Pero más gracioso es todavía, que el poder-habiente no haya encontrado impresor más acá que Panzacola, ni hasta Agosto precisamente de 1833, tres mesecitos después que á vmd. le amagó un accidente de perlesía en el Consejo de Ordenes, cuando en Madrid corrió, que, apenas había vmd. llegado á su casa de Hernani con Real licencia, le atacó á vmd. un fuerte accidente de perlesía que le llevó á vmd á la eternidad.**

Yo.— **¿Cómo? ¿está impreso el tal librito en Panzacola? ¿Y con la expresión no solamente del año, sino lo que no se ha visto de mucho tiempo á esta parte, aun con expresión del mes en que se imprimió?**

El madrileño.— **Si señor; en Panzacola y por Agosto de 1833? ¿Lo creerán vmds?.....**

El bearnés.— **¡Oh! no, no, no; quinta, sexta y séptima mentira, y esas desde el primer folio.**

Yo.— **A mi me parece que, pues hay un poder por medio, andarán en la salsa algún escribano, y tal vez es un escribanillo navarro bien conocido en otro tiempo entre los del Vencerol de Tudela por sus tra-**

vesuras, y conocido aún en lo que los pamploneses llaman la Corte Mayor por cierta diablura que le pudo costar la vida, y no err. diablura de las de valor, ni de derramamiento de sangre, sino de manejo de instrumentos, metales y travesura.

El bearnés.— ¡Tal! ¿Quiere vmd. tal vez hablar de uno, que por masón con título formal tuvo que escaparse de Navarra en estos últimos tiempos, y aquí en Bayona nos plantó una tienda de relojería? Creo se llamaba Mr. Naguas.

El madrileño.— Si fuera ese, sería el mismo que en San Sebastián ejerció después, residiendo yo allí, el mismo oficio de relojero, y últimamente se metió á chalán ó negociante de toros para corridas, es decir, á poder-habiente para divertir á vmd. y á mí, en obsequio y á costa de otros.

Yo.— Pues no saben vmds. nada los que saben todo eso, mientras ignoren que el tal poder-habiente del otro mundo, revestido de respetables poderes, que á las altipotencias poder-dantes les hacían muy poco honor, se introdujo posteriormente en Madrid en las secretarías del despacho universal del Sr. D. Fernando VII por los más tortuosos senderos, y se valía para sus fines, con la mayor desfachatez, de arterías y mañas propiamente tuyas, tan bajas, tan indecentes y tan soeces que en alguna de dichas secretarías llegaron á dar orden de que en adelante no se le permitiese entrar, y aún tuvo la avilantez de presentar á la Real Academia de la Historia un extracto malditamente formado de la Historia de Navarra del P. Moret, y sin más ni más pretender la plaza de académico, aunque en vano.

El madrileño.— Excusemos el brujulear por signos ó señales, quién podrá ser el anónimo poder-habiente, cuando yo sé su apellido positivamente. Esta mañana el capitán de un buque americano, anclado en esta bahía, con quien, en la plaza de Gramon por casualidad he hablado del hallazgo nocturno en mi casa del librete panzacoleño, titulado Contragerigonza, me ha dicho que conoce el tal papelucho, y conoció en Panzacola á su autor, el cual se apellidaba allí Nasguay, con siete letras ni más, ni menos La primera consonante y la última vocal, precisamente una y griega (1). Amigo el tal escribanillo hasta ahora ano-

---

(1) Y griega en Madrid llaman lo que en el resto de España llaman asiento común necesario, etc. Pero en España generalmente se dice que huele á griego todo lo que huele á gerigonza y contragerigonza

nimo, ha llegado, sin duda, á conocer qué aquello de Tomasito Iriarte, que vmd. dijo del escribano Irurzun:

Que se vuelva le aconsejo  
A voltear su asador;  
Que esta empresa es superior  
A las fuerzas de un gozquejo.

Suena contra Irurzun, y se tiró tal vez contra Nasguay, y al menos cae en Nasguay como pedrada en ojo de boticario, y esto le tiene, sin duda, incomodado y trastornado, más que en un día caluroso de verano á un macho bien cargado 150 moscas piconas, de suerte que ni aún ha reflexionado de que si la intención de vmd. hubiera sido, como supone el anónimo, (para ridiculizar á vmd.), remitir al escribano Irurzun, es decir, á un difunto dichos versos por su obra de 1665, y no aplicarlos al tal relojero, se habría valido para ello del mismo correo del otro mundo, que al relojero chalán trajo desde aquel numeroso vecindario los poderes del hediondo Elizondo, y llevó para allá la respuesta de aceptación del poder habiente.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR

(Se continuará).



# MIS OCIOS

## (CONCLUSIÓN)

Yo.— **Pero vamos señor crítico ¿Qué tal? ¿Ha leído vmd. la tal Contragerigonza?**

El Madrileño.— **Mientras mi criado Julián me trajo el chocolate, he salteado hojas esta mañana.**

Yo.— **Y ¿que tal?**

El Madrileño.— **Malo, malo, malísimo en todos sentidos: trabajo de una ó más cabezas, como suele decirse, destornilladas: causa náuseas hiede, huele allí todo á hediondez. En primer lugar (cuidado que empiezo en peimer lugar porque además del renglón de faltas ó defectos de verdad, hay otros innumerables tanto ó más punibles por calumniosos) En primer lugar dice mil cosas, que á mi parecer son falsas, falsísimas. (Y prescindiendo de las siete mentiras, que el señor lleva ya apuntadas) dice, que apostaría dos seisenas (sin duda moneda de Panzacola) á que el abogado que provocó á vmd á escribir en medio de las borrascas de Pamplona, era vmd. mismo, que se provocaba á sí mismo.**

Yo.— **Aunque con evidencia del hecho, le apostaría lo contrario el autor del periódico que se publicaba entonces en Pamplona, y aunque ha vivido después ausente; dicen que el tal abogado está hoy vivo en Pamplona con su bufete abierto sin embargo del cólera morbo, y si él no se las quiere apostar, se las apostaré yo, sin otra evidencia, que la de la lectura del periódico.**

El Bearnés.— **Y van ocho mentiras.**

El madrileño.— **Dice que de igual artimaña usó vmd. con el periódico de Madrid, llamado el Correo donde en los números 188 189 y 190, abusando de la confianza de su redactor, y en menoscabo de su crítica, hizo insertar un discurso en alabanza del Ensayo coinpuesto por su mismo autor.**

Yo.— **Que vaga á contárselo á D. Pedro Jimenez de Haro, redactor del Correo, residente hoy en Madrid, que no conocía yo hasta entonces, y despues él mismo ha hablado mil veces de mi en dicho periódico, y señaladamente el año de 1833 en un papel que se halla tambien al fol. 90 de la edición de Bayona de las Memorias para mi vida: que vaya á contárselo á D. Cipriano Clemencin, que dicen fué el que trabajó el tal discurso sobre el Ensayo, y á quien no tenía hasta entonces el honor de conocer, y es hoy uno de mis mayores amigos, residentes tambien en Madrid.**

El Bearnés.— **Con que nona y décima mentira.**

El madrileño.— **Dice que el impresot Baroja, de San Sebastián, fué un mero recitador, cuando imprimió, que no pudo ver ni corregir las pruebas del tomo 4.º del Ensayo.**

Yo.— **Que diga Baroja si las ví: que declaren el médico Gallinas y cirujano Guruceta y cura pártoco actual Guruceta, todos tres de Mondragón, si no estuve mes y medio en aquella villa enfermo, y en cama, imposibilitado para atender á semejante clase de trabajo, mientras se imprimió en San Sebastián el tomo 4.º de mi Ensayo**

El Bearnés.— **Con que undécima mentira.**

El madrileño.— **Pues el haber vmd. dicho en el frontispicio del Elogio de Alonso V, que es originario de Aragón por línea materna, sienta el anónimo que fué tan solo, porque el aragonés D. Francisco Tadeo Calomarde era entonces secretario de Estado.**

Yo.— **Vmd., amigo mío, ya sabe la causa verdadera por qué dije que era originario de Aragón, y el señor la puede ver en el ocio CCXIV cuya causa única es bien diferente de la que me imputa el anónimo.**

El Bearnés.— **Con que duodécima mentira. ¡Qué desfachatez de hombre! ¡Qué hombre tan mentiroso y embustero!**

El madrileño.— **Item dice, que vmd. expresa su amor á los aragoneses, diciendo, que el tal panegírico era el monumento menos equivoco, más desinteresado y más durable á la tierra en que vivía.**

Yo.— ¿Yo decir eso? Si en mí vida he vivido en Aragón, ¿cómo había de decir eso? Véase el texto, el texto del panegírico para desengañarse.

El Bearnés.— Con que décima tercia mentira.

El Madrileño.— Refiere el anónimo su conducta de vmd. desde 4 de Junio de 1822. Supone se estuvo vmd. quietecito, sin matarse por nadie, en su casa de Hernani, hasta Septiembre de 1823. Así diz que lo tenía vmd. escrito en un prólogo muy bonito compuesto para. el libro primero de la tercera parte de la segunda edición del Ensayo; y aunque vmd. lo recogió prudentemente, el anónimo posee un ejemplar.

Yo.— ¿Conque también tiene de esas habilidades de manos, además de fa diablura que le averiguaron en la corte mayor de Navarra, de ma nejo de instrumentos y metales? Buenas mañas tiene el niño.

El Bearnés.— Por lo que se ve, más se ocupa de vmd. anónimo, que del Ensayo y de todas las demás sus obras, que ha tomado por su cuenta. Véase lo que hizo vmd. con él, cuando fui: vmd. ministro del consejo de Navarra: que el hombre no puede disimular su encono contra vmd. Yo creo que aquellos versitos fueron para él un cohere incendiario á la congreve, que lo metió en los infiernos y lo alborotó enteramente sin excluir el alma de Elizondo.

Yo.— ¡Embustero! Todo el vecindario de Pasajes de San Juan, declararíá en caso necesario, que una gran parte de la época desde 4 de Junio de 1822 hasta Septiembre de 1823, residí, no quietecito en Hernani, sino en aquel Pasajes de San Juan, preparado á pasar furtivamente á Francia en caso necesario, como los obispos de Tarazona, Pamplona y otros amigos míos, pues solicité licencia del jefe político de Guipúzcoa, conde de Villafuertes, hoy procer del Reino, para pasar el Vidasoa, como consta al licenciado Garmendia de Tolosa, y se escusó y negó el conde á dármele; y por eso á prevención me situé desde entonces en Pasajes de San Juan.

El Bearnés.— Con que décima cuarta mentira.

El Madrileño.— Escribe, que en un viaje se le lastimó á vmd. una pierna por correr mucho.

Yo.— Que levante el dedo el cirujano que me la curó.

El Bearnés.— Décima quinta mentira.

El Madrileño.— Asegura que no falta quien diga, que dedicó vuestra merced unos versos al Príncipe de la Paz, cuando podía dar empleos.

Yo.— Nadie (sino un escribano falsario) podrá decir que yo hu-

biese hecho verso ninguno en tiempo del Príncipe de la Paz, ni tampoco que se los hubiese dedicado propios y ni ajenos. Durante casi todo el reinado del Príncipe de la Paz estuve en las Canarias; pregúntese todos los canarios si han visto ¿qué digo visto? si han oído algo de tales versos, ó tales dedicatorias. No son allí muchas las imprentas; es cosa fácil de averiguar: hágase una pesquisa; qué lástima que el anónimo no posen un ejemplar! ¿No lo habrá procurado?

El Bearnés.— **Decima sexta mentira.**

El Madrileño.— **Dice el anónimo, que llama vmd. en el informe de Cervera nitrate de potase al salitre.**

Yo.— **Véase el informe de Cervera, y díganme si se hallan en él tales palabras.**

El Bearnés.— **Décima séptima mentira.**

El Madrileño.— **Pero amigo, es menester decirlo todo, sepa vuestra merced también, qua según el poder habiente del alma de Elizondo, autor de la Contragerigonza, lo mejor escrito que ha salido de la pluma de vmd es el informe á Garay sobre excesos de los Cerveranos.**

Yo.— **¡Ola! ¡Conque, ó todo io que he escrito es bueno y el informe á Garay lo mejor! cuando yo iba consintiendo en que todo lo que he escrito es malo y el informe citado lo menos malo; ó así como en esto, miente por confesión suya en todo lo que dice.**

El Bearnés.— **Décima octava mentira.**

El Madrileño.— **Y también tengo que dar á vmd. otra enhorabuena por cierta noticia, y es que, en la ciudad de San Sebastián (será en su archivo) existe un libro M.S. que trata de los hombres esclarecidos de Guipúzcoa (se entiende incluso San Sebastián), y aunque par olvido no se hallaba vmd. escrito en él, lo hizo vmd mismo, de su puño y letra, ha hurtadillas.**

Yo.— **Miente el tal Nasguay ó Angusay ó como quiera que se denomine; que lo vean peritos, y digan si hay tal puño y letra mía donde se supone.**

El Bearnés.— **Apostarle una seisena á ese mentiroso: y van diez y nueve.**

El Madrileño.— **Pues aguarde vmd. No sólo dice que escribió vuestra merced de su puño y letra, sino de la mejor gana.**

El Bearnés.— **Estos poder habientes de almas son sin duda, capaces de penetrar aún lo que pasa en los interiores de los que hacen las cosas aun á hurtadillas. Mentira vigésima. ¡Trasto! ¡Embustero!**

El Madrileño.— **Ahora permitanme vmds. leerles un parrafito con su nota, que he copiado del folio 36 de la Contragerigonza, Y dice así: «Repite (el Sr. Zuaznavar) copiando en los 4 tomos la licencia que se le dió para la reimpresión de los dos de la primera edición, añadiendo por nota en los dos últimos, que la aprobación ó censura puesta por los directores D. José Bernardo Echagüe y D. Francisco Javier Marín, curas párrocos de Santa María y San Vicente de San Sebastián ha sido con noticia, consentimiento y orden del señor provisor y vicario general del obispado de Pamplona, D José Manuel Guerrico»**

Yo.— **Todos estos señores vivían cuando yo lo afirmé al público en San Sebastián de Guipúzcoa donde residían Echagüe y Marín, y no hubo reclamación de parte de ninguno de ellos ni de Guerrico. Ninguno de los tres vive ahora, que un tal Nasguay lo niega. ¿En dónde? En Panzacola. ¿Qué tal? ¿Qué diría el Sr. Guerrico si viviese? ¿No se quejaría con razón de los jueces de Panzacola que tales impresos dejan correr en perjuicio de su reputación á tantas leguas de distancia y en Agosto de 1833?**

El Bearnés.— **Y van 21.**

El madrileño.— **¿Quién querrá creer, continúa el «papelillo que hasta en esto ha hecho el Sr. Zuaznavar de las suyas? Yo sé que tiene un pecadillo de informalidad intrínseca el formalísimo señor»**

El Bearnés.— **¡Tal saber de pecadillos, é interioridades de estos poderhabientes de almas! Cuidado que son vitandos.**

El madrileño.— **«Pero como al público nada le interesa, (continúa el anónimo) le dejaremos disfrutar de sus cuadruplicadas intrínsecas licencias, y pasaremos á otra cosa.»**

El Bearnés.— **Por mi voto no pasaremos á otra cosa. Diremos (con más razón y justicia que decían de Jesús sus paisanos de la Judea) ¿quid adhuc egemus testibus? Es menester condenar al Señor poderhabiente al infierno ó purgatorio donde se halle el alma del poderdante porque no alienta palabra de verdad ni razón**

El madrileño.— **Sea enhorabuena, no pasaremos á otra cosa, quedaremos con el primer lugar de los muchos defectos que prometí referir á vmds.: pero este primer lugar no se ha acabado todavía. La nota del parrafito citado dice así: «La verdad es que el Sr. Zuaznavar imprimió sin original, para ser en todo original.**

Yo.— **Al fin, gracias á la Contragerigonza; en todo soy, al parecer, original. Muchas gracias Sr. Nasguay.**

El madrileño.— **Aguarde vmd., oiga vmd. como sigue la nota: «Retazos y hojas cortadas de la primera edición, y sobrescritos de cartas y papelillos como de cigarros llenos de borrones, y ensartados á manera de recetas de boticario fué lo que se presentó á la prensa.**

Yo.— **¿Con qué es posible que se haga una impresión sin original según dice el anónimo? y ¿no lo es que haya original en retazos y hojas cortadas de la primera edición y sobrescritos de cartas y papelillos como de cigarros llenos de borrones y ensartados á manera de recetas de boticario?... ¡Bravísimo!.. ¡gran metafísico! ¡gran filósofo! buen ergotista, como dicen en las escuelas.**

El madrileño.— **Conclusión de la notita principiada. No sé que los señores censores pudiesen ver otra cosa.**

Yo.— **Traslado á los señores censores sobre si vieron ó no otra cosa, aprovechándose de algún correo que despache al alma del Sr. Elizondo su apoderado el Sr. Nasguay. Vaya, vaya: basta basta, basta; no se canse vmd. ya más, amigo mío: digamos con Virgilio.**

#### **Crimine ab une disce omnes**

**aplicando lo que Virgilio dijo de todos los griegos por el caracter engañoso de Sinon, á todos los delitos de Nasguay por su caracter de calumniador embustero y falaz. Crimine ab uno disce omnia ejus crimina, que merece se le condenase si ser pudiera, á que eternamente viviese atado de pies y manos con su comprofesor Irurzun, y su poderdante Elizondo de una manera penosa é indisoluble.**

El Bearnés.— **No hablaremos más, ni hoy, ni nunca de la Contragerigonza. Basta con lo que nos ha dicho vmd. en primer lugar: (y sea ya, último y único lugar, el de las mentiras, falacias embustes y calumnias). Y vmd. Sr. Zuaznavar, tiene sin duda muy ofendido desde Pamplona á ese mason, ó á ese diablo; pues se ocupa en hacer de vmd. tales y tan prolijas pesquisas indagaciones, y negras inquisiciones. Vaya: todo en Nasguay moneda falsa, moneda falsa ¡trasto! ¡embustero! ¡enredador!**

**Ocio CCXIX. Mi amanuense D. Esteban Munita, natural de Alegría de Guipúzcoa, me decía una noche en Bayona: Señor, esta voz »Bayona me suena á vascongada: ¿qué le parece á V. S., señor?» «Es »claro, le respondí: Ibai-ona de ibaia, bahía y ona, cosa buena.»**

**Ocio CCXX. Cuando se publicó en Bayona la segunda edición de las Memorias para mi vida, me dijo un sugeto, que se había adver-**

tido, que á continuación de ellas puse la real orden de mi jubilación con un texto no integro del apostol, y es verdad, porque le falta parte de su contexto.

In reliquo reposta est mihi corona justiciæ

**Le respondí que omití en las circunstancias políticas presentes esa parte por el juicísimo testo de Horacio.**

Est modus in rebus: sun certi denique fines: quos ultra, ci traque nequit existere virtus.

**La virtud consiste efectivamente en un medio, y por eso no quería yo concluir el texto del apostol: cuya conclusión decía así.**

Quam redelet mihi Dominus justus juder in illa die, non solum aulem mihi sed et omnibus, qui diligunt adventun ejus.

JOSÉ MARÍA DE ZUAZNAVAR



# TABLA

de los capítulos que contienen «Mis Ocios»

DE

D. José María de Zuaznavar

*publicados en esta Revista*

---

**PRÓLOGO.**

Ocio 1.º— Conde de Tepa, consejero y camarista de Indias.

Ocio 2.º—D. Miguel Mendinueta, consejero de Castilla, después: gobernador del consejo y cámara.

Ocio 3.º— El conde de Floridablanca, primer secretario de Estado y del Despacho en propiedad, y de Gracia y Justicia interino.

Ocio 4.º— D. Vicente Cano Manuel, abogado, después ministro de Gracia y Justicia.

Ocio 5.º—D. Pedro Ceballos, entonces pretendiente á togas, después ministro de Estado y del Despacho.

Ocio 6.º— El conde de Floridablanca.

Ocio 7.º— Cierta librero vendedor del Juicio imparcial

Ocio 8.º— Un ciego ambulante.

Ocio 9.º— Un criado italiano de la fonda de la Cruz de Malta

Ocio 10.— Conde de Floridablanca.

Ocio 11.— Villa de Hernani.

Ocio 12.— Morajaraba, consejero de Castilla, escritor.

Ocio 13.— Fita, fiscal del consejo y cámara de Castilla

Ocio 14.— Castro (Pérez de), abogado del colegio de Madrid.

Ocio 15.— Junta de la real compañía Guipuzcoana de Caracas.

Ocio 16.— Portatui Cobarrubias, escritor de las Máximas sobre recursos de fuerzas.

Ocio 17.— D. Vicente Cano Manuel.

Ocio 18.— D. Simón Viegas, entonces abogado del colegio, después fiscal del consejo y cámara de Castilla.

Ocio 19.— D. Manuel Lardizabal, ministro del consejo y cámara de Castilla.

Ocio 20.— Idem.

Ocio 21.— D. Juan Benito Hermosilla, después consejero de Castilla.

Ocio 22.— Conde de Campomanes, después gobernador del consejo.

Ocio 23.— D. Manuel Lardizabal.

Ocio 24.— Un concurrente á la cátedra de derecho natural y de gentes.

Ocio 25.— Goya, abreviador de la Nunciatura.

Ocio 26.— P. maestro Florez, escritor.

Ocio 27.— P. maestro Centeno, escritor.

Ocio 28.— Cañuelo, abogado, escritor.

Ocio 29.— Conde de Campomanes.

Ocio 30.— Marques de Irlanda.

Ocio 31.— Un cierto Dean de Maracaibo.

Ocio 32.— Una plaza vacante en la secretaría de Gracia y Justicia.

Ocio 33.— Tres escritores Irlandeses en España.

Ocio 34.— D. Eugenio Izquierdo, director del gabinete de historia natural.

Ocio 35.— Forner, Sempere y yo, escritores todos.

Ocio 36.— D. Manuel Ayala, consejero de Indias.

Ocio 37.— Conde de Aranda.

Ocio 38.— Churruca.

Ocio 39.— D. Simón de Viegas.

Ocio 40.— Teniente general D Luis de Casas.

Ocio 41.— Vargas Laguna, después embajador de S. M. C en Roma.

Ocio 42.— D. Tomas Iriarte escritor

Ocio 43.— Idem.

Ocio 44.— D. Manuel Lardizabal

Ocio 45.— Príncipe de la Paz

Ocio 46.— Ciertos sermones de Muzquiz y Yurami predicadores del Rey.

Ocio 47.— Aranda y Floridablanca.

Ocio 48.— Un embozado á la berlina de Muzquiz

Ocio 49.— D. García Gomez Xara, despues consejero de Indias.

Ocio 50.— Conde de Floridablanca.

Ocio 51.— D. Estanislao Lugo, oficial de la secretaría de Gracia y Justicia.

Ocio 52.— D. José Joaquín Colón, consejero y camarista de Castilla.

Ocio 53.— D. García Gomez Xara y otros.

Ocio 54.— Conde de San Cristobal, consejero de guerra togado.

Ocio 55.— Posta antes de entrar en Sevilla.

Ocio 56.— Plaza, obispo de Cadiz antes de Canarias.

Ocio 57.— Vigil. entonces oidor de Canarias, despues alcalde de casa y corte.

Ocio 58.— El ingles Cologan.

## EPOCA SEGUNDA



Ocio 59.— Amigos en la gran Canaria.

Ocio 60.— José Viera, escritor.

Ocio 61.— Idem.

Ocio 62.— Idem.

Ocio 63.— Plan de vida en las Canarias.

Ocio 64.— Turnillos de baile.

Ocio 65.— La corredera.

Ocio 66.— La pesca.

Ocio 67.— Guñada del timonel.

Ocio 68.— Tractent Fabrilia Fabri.

Ocio 69.— Arribada á Lanzarote.

Ocio 70.— Visita del S<sup>or</sup> Tavira.

Ocio 71.— Tavira.

Ocio 72.— Idem.

Ocio 73.— Idem.

Ocio 74.— Idem.

Ocio 75.— Idem.

Ocio 76.— Idem.

Ocio 77.— Anso, su provisor, traslación de Tarira á Osma

Ocio 78.— Nuevo plan de vida en las Canarias.

Ocio 79.— Viguri en la gran Canaria.

Ocio 80.— Un fraile portugues en las Canarias.

Ocio 81.— D. Nicolás Masieu.

- Ocio 82.— Viera y Encina, despues obispo de Arequipa.  
Ocio 83.— Hambre en la gran Canaria.  
Ocio 84.— D. Juan Benito Hermosilla.  
Ocio 83.— Idem.  
Ocio 86.— Dean de Canarias.  
Ocio 87.— Mi jubilacion en Canarias.  
Ocio 88.— Corsarios en Canarias.  
Ocio 89.— Mi ultimo informe en Canarias.  
Ocio 90.— Cagigal.  
Ocio 91.— Idem.  
Ocio 92.— Viera.  
Ocio 93.— Cagigal y yo.  
Ocio 94.— Cagigal y yo  
Ocio 95.— Un brick inglés.  
Ocio 96.— Cucarachas.  
Ocio 97.— Entrada en Cadiz.  
Ocio 98.— Condesa de Carpio, y condesa de Puñoen-Rostro.  
Ocio 90.— Amigos de Cadiz.  
Ocio 100.— Moreau, celebre abogado y celebre general.  
Ocio 10.— Idem.  
Ocio 102.— Marques del Socorro.  
Ocio 103.— El duque de Bailen.  
Ocio 104.— D. Francisco Fernandez del Pino, despues ministro de Gracia y Justicia.  
Ocio 105.— Salcedo, cura parroco de Fuenterrabia.  
Ocio 106.— El coronel frances Paris.  
Ocio 107.— El general frances, conde de Harispe.  
Ocio 108.— Emigracion de Hernani á Zarauz.  
Ocio 109.— El guerrillero Munoa en mi hacienda de Pagarte.  
Ocio 110.— Transmigracion mia á San Sebastian.  
Ocio 111.— Cagigal preso trahido á España bajo partida de registro  
Ocio 112.— Mi conducta politica con los Napoleonistas.  
Ocio 113.— Idem.  
Ocio 114.— Idem con los voluntarios guipuzcoanos.  
Ocio 115.— Peraldi, comandante de armas en Hernani.  
Ocio 116.— O'Farril.  
Ocio 117.— Guerrillero Hernaniense Madariaga.  
Ocio 118.— Monjas de Hernani emigradas.  
Ocio 119.— Retirada de Zarauz á Orio.  
Ocio 120.— El general Castaños.

- Ocio 121.— Viage de Orio á Asteasu.
- Ocio 122.— Idem á Madrid.
- Ocio 123.— Ceballos.
- Ocio 124.— Martinez de Marina.
- Ocio 125.— Idem.
- Ocio 126.— Oller, alcalde de corte.
- Ocio 127.— Uno de los predicadores de S. M.
- Ocio 128.— Suarez, despues alcalde de corte.
- Ocio 129.— Torres, camarista de Castilla.
- Ocio 130.— Idem.
- Ocio 131.— Nombramiento mio para oidor supernumerario de Navarra en plaza Castellana.
- Ocio 132.— El conde de Espeleta, gobernador del consejo y camara de Castilla, Virey de Navarra.
- Ocio 133.— D. Juan Benito Hermosilla, del consejo de Castilla.
- Ocio 134.— Torres.
- Ocio 133.— Apertura de solio en Pamplona para cortes.
- Ocio 136.— Visita de carceles en Pamplona.
- Ocio 137.— Despedida del conde de Espeleta para Cervera del rio Alhama.
- Ocio 138.— Ocurrencia en mi comision de Cervera.
- Ocio 139.— Iriarte, coronel provisional de Borbon y yo
- Ocio 140.— Recibimiento mio en Cerbera del rio Alhama
- Ocio 141.— El coronel Traggia en Cerbera.
- Ocio 142.— Espeleta y yo de buelta de Cerbera.
- Ocio 143.— D. Mariano Rufino Gonzalez, despues consejero de hacienda, y superintendente general de policia de España.
- Ocio 144.— Publicacion de la constitucion en Pamplona.
- Ocio 145.— Espeleta.
- Ocio 146.— Idem.
- Ocio 147.— Calomarde.
- Ocio 148.— Comision de los funerales reales.
- Ocio 149.— Espeleta nombrado capitan general de los reales exercitos
- Ocio 150.— Mi jubilacion en Pamplona.
- Ocio 151.— Despedida del comandante general del resguardo de Navarra.
- Ocio 153.— Viage á Tolosa de Guipuzcoa.
- Ocio 153.— Calomarde.
- Ocio 154.— Fernando VII.
- Ocio 155 — Calomarde.

- Ocio 156.— Mi detencion en Mondragon.  
Ocio 157.— Posesión de mi plaza de alcalde.  
Ocio 158.— Suarez.  
Ocio 159.— Suarez y el fiscal Sedeño.  
Ocio 160.— Idem.  
Ocio 161.— Madrid.  
Ocio 162.— Puig.  
Ocio 163.— Entrada publica de Fernando VII y Cristina de Borbon .  
Ocio 164.— Marco-Artu.  
Ocio 165.— Prision de un sobrino de cierto grande.  
Ocio 166.— Prision de un joven, hijo de un oficial de la secretaria.  
Ocio 167.— Cierta pastelero.  
Ocio 168.— Calomarde.  
Ocio 169.— Fernando VII.  
Ocio 170.— Idem.  
Ocio 171.— Ronda extraordinaria.  
Ocio 172.— La Reina, hoy viuda.  
Ocio 173.— Calderon, oficial de la secretaria de Estado.  
Ocio 174.— Calomarde.  
Ocio 175.— Partes de incendios.  
Ocio 176.— Una prendera.  
Ocio 177.— D. Fernando VII y su augusta esposa hoy viuda.  
Ocio 178.— Cierta preso celebre condonado á muerte.  
Ocio 179.— Sublevacion en la fábrica de tabaco en Madrid.  
Ocio 180.— El cardenal Tiberi.  
Ocio 181.— Carcel de corte.  
Ocio 182.— Calle de Bordadores.  
Ocio 183.— Idem.  
Ocio 184.— Idem.  
Ocio 185.— Infante D. Carlos.  
Ocio 186.— El Rey Fernando VII.  
Ocio 187.— Infante D. Carlos.  
Ocio 188.— Repeso mayor.  
Ocio 189.— Teatros.  
Ocio 190.— Alquileres de casas.  
Ocio 191.— Prision de un Navarro frustrado.  
Ocio 192.— Cierta falso delator.  
Ocio 193.— Cierta alcalde mayor.  
Ocio 194.— Tejada.

- Ocio 195.— El Sr. Oller.  
Ocio 196.— Calomarde.  
Ocio 197.— Secretaria de Gracia y Justicia en tiempos de Floridablanca y Calomarde.  
Ocio 198.— Infante D. Francisco.  
Ocio 199.— Gefe poco complaciente.  
Ocio 200.— Examen de niños.  
Ocio 201.— Idem.  
Ocio 202.— Cuarteles de Madrid.  
Ocio 203.— Marques de Feria.  
Ocio 204.— Mi despedida de la sala de alcaldes.  
Ocio 205.— La Reina Cristina.  
Ocio 206.— Zea Bermudez  
Ocio 207.— Cardenal Tiberi.  
Ocio 208.— Cardenal Inguanzo.  
Ocio 209.— Idem escribano.  
Ocio 210.— Puig.  
Ocio 211.— Castaños.  
Ocio 212.— Puig.  
Ocio 213.— Calomarde.  
Ocio 214.— Gonzalez.  
Ocio 215.— Infante D. Francisco  
Ocio 216.— Idem.  
Ocio 217.— Rey D. Fernando VII.  
Ocio 218.— Cierta Contragerigonza.  
Ocio 219.— Bayona.  
Ocio 220.— Un enredador español en Bayona.

